

Tributación y Naturaleza

El Camino Hacia la Conservación Ambiental en la Provincia del Cusco

Manuel Vicente Solís Yépez
Yovana Irene Ferro Caballero



IDEOs
Centro de Investigación
y Producción Científica

Tributación y Naturaleza

El Camino Hacia la Conservación Ambiental en la Provincia del Cusco

Editor



Tributación y Naturaleza

El Camino Hacia la Conservación Ambiental en la Provincia del Cusco

Manuel Vicente Solís Yépez, Yovana Irene Ferro Caballero

Editado por

CENTRO DE INVESTIGACIÓN & PRODUCCIÓN CIENTÍFICA
IDEOS E.I.R.L

Dirección: Calle Teruel 292, Miraflores, Lima, Perú.

RUC: 20606452153

Primera edición digital, Diciembre 2024

Libro electrónico disponible en www.tecnohumanismo.online

ISBN:

Registro de Depósito legal N°: 2024-13386



Manuel Vicente Solís Yépez

 <https://orcid.org/0000-0002-0276-5969>

manuel.solis@unsaac.edu.pe

Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Cusco – Perú

Yovana Irene Ferro Caballero

 <https://orcid.org/0000-0003-0959-1874>

yovana.ferro@unsaac.edu.pe

Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Cusco – Perú

Este libro científico se ha originado de la tesis doctoral denominada:

**"POLÍTICA TRIBUTARIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE EN LA PROVINCIA DEL CUSCO-2022"**

Presentada por **Manuel Vicente Solís Yépez** para optar por el grado académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad en la **Universidad César Vallejo**, Escuela de Posgrado, Programa de Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad, Lima, Perú, en el año **2023**.

Esta investigación se enmarca en la línea de investigación de **Gestión de políticas públicas y del territorio**, y se orienta bajo la línea de responsabilidad social universitaria de **Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía**, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente en el contexto de políticas tributarias efectivas.

DEDICATORIA

Dedico el trabajo a Dios por guiar mi camino en cada tramo, así también dedico el trabajo de investigación a todos aquellos que me han apoyado en este paso.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a todos aquellos que siempre han confiado en mi persona y me han acompañado este tramo

ÍNDICE

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
RESEÑA	10
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I	17
Conservación ambiental: un imperativo global y local	18
Antecedentes Nacionales.....	18
Antecedentes Internacionales	19
Marco Epistemológico y Teórico	19
Bases Teóricas Aplicadas.....	20
Importancia y Proyección.....	20
Políticas tributarias: motor de cambio ambiental.....	22
El Rol Transformador de las Políticas Tributarias	22
Lecciones del Escenario Internacional	23
El Contexto Peruano: Desafíos y Oportunidades	24
Desafíos en la Implementación	25
Marco legal tributario en Perú y su evolución	26
Fundamentos Constitucionales del Sistema Tributario Peruano	26
Evolución del Marco Legal Tributario	26
Marco Legal Ambiental en el Contexto Tributario	27
Desafíos y Oportunidades del Marco Legal Tributario Ambiental.....	28
El rol ciudadano en la conservación y tributación	29
Ciudadanos como Agentes de Cambio Ambiental.....	30
El Cumplimiento Tributario como Herramienta de Conservación	30
Barreras y Oportunidades para la Participación Ciudadana.....	31
CAPÍTULO II	33
Ruta metodológica de la investigación	34
Tipo de Investigación	34
Diseño de Investigación	34
Enfoque de Investigación	35
Nivel o Alcance de la Investigación.....	35
Desglose de variables y operacionalización	36
Variable X: Política Tributaria	37

Categoría 2: Conservación del Medio Ambiente	38
Escala para Medir las Variables, Dimensiones e Indicadores.....	39
Participantes del estudio y criterios de selección.....	39
Población.....	40
Muestra.....	40
Muestreo.....	40
Instrumentos y técnicas aplicadas	41
Técnica de Recolección de Datos.....	42
Instrumento de Recolección	42
Confiabilidad del Instrumento.....	43
Interpretación de los Resultados de Fiabilidad	43
Procesos éticos y análisis de datos	44
Recolección de Información y Procesamiento de Datos	44
Método de Análisis de Datos	45
Aspectos Éticos	46
CAPÍTULO III.....	47
Perfil de los participantes y contexto de la muestra.....	48
Perfil de los Participantes.....	48
Contexto de la Muestra	49
Implicaciones del Perfil y Contexto	50
Relación entre políticas tributarias y conservación ambiental.....	50
El Rol Estratégico de las Políticas Tributarias en la Conservación Ambiental	51
El Caso del Perú: Políticas Tributarias y Conservación Ambiental.....	51
Desafíos en la Implementación de Políticas Tributarias Ambientales.....	52
Oportunidades para el Futuro	53
Evaluación de las sanciones tributarias	53
El Propósito Fundamental de las Sanciones Tributarias	54
Clasificación de las Sanciones Tributarias.....	54
Evaluación de la Efectividad de las Sanciones Tributarias.....	55
Desafíos y Limitaciones en la Aplicación de Sanciones.....	56
Oportunidades de Mejora y Transformación	56
Educación ambiental: un factor crucial.....	57
Entendiendo la Educación Ambiental: Una Visión Integral	58
Impacto de la Educación Ambiental en la Conservación del Medio Ambiente.....	58
Instrumentos y Estrategias para la Educación Ambiental	59

Desafíos en la Implementación de la Educación Ambiental.....	60
Oportunidades de Fortalecimiento	60
Resultados más relevantes y su interpretación.....	61
Análisis descriptivo	61
Análisis inferencial.....	65
Impacto de las sanciones en la preservación ambiental.....	69
CAPÍTULO IV	76
Comparación con Investigaciones Previas.....	76
Limitaciones y Desafíos Encontrados.....	77
Lecciones Aprendidas e Implicaciones Prácticas	78
CAPITULO V	80
Principales Aprendizajes del Estudio	80
Impacto de las Políticas Tributarias en Cusco	82
CAPITULO VIII	84
Reformas Necesarias en las Políticas Tributarias	84
Estrategias Educativas para el Cambio Ciudadano.....	85
Un Modelo Sostenible para la Gestión Tributaria y Ambiental	86
PROPUESTA	88
Generalidades.....	88
Descripción del problema	88
Objetivos	89
Objetivo general:	89
Objetivos específicos:	89
Beneficiarios	89
Líneas de acción.....	91
Costo del programa propuesto	92
Financiamiento.....	93
Cronograma de actividades.....	93
REFERENCIAS	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Gerencias de la municipalidad provincial del Cusco.....	41
Tabla 2 Fiabilidad de política tributaria	43
Tabla 3 Fiabilidad de conservación del medio ambiente.....	44
Tabla 4 Análisis del objetivo general	61
Tabla 5 Análisis del objetivo específico 01	62
Tabla 6 Análisis del objetivo específico 02	63
Tabla 7 Análisis del objetivo específico 03	64
Tabla 8 Prueba de la τ_b de Kendall general	66
Tabla 9 Prueba de la τ_b de Kendall específica 01	67
Tabla 10 Prueba de la τ_b de Kendall específica 02	68
Tabla 11 Prueba de la τ_b de Kendall específica 03.....	69

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Análisis del objetivo general	62
Figura 2 Análisis del objetivo específico 01.....	63
Figura 3 Análisis del objetivo específico 02.....	64
Figura 4 Análisis del objetivo específico 03.....	65

RESEÑA

El libro "*Tributación y Naturaleza: El Camino Hacia la Conservación Ambiental en la Provincia del Cusco*" presenta un enfoque profundo y analítico sobre la interacción entre las políticas tributarias y la preservación del entorno natural, en un contexto tan rico y diverso como el de Cusco, una región con un gran valor ecológico y cultural en Perú. Basado en una rigurosa investigación académica, este trabajo ofrece un panorama integral de cómo los mecanismos fiscales pueden ser herramientas clave —pero también desafíos— para promover la sostenibilidad ambiental.

El objetivo principal del libro es analizar de qué manera las políticas tributarias influyen en la conservación ambiental, un tema de alta relevancia ante la creciente preocupación por el cambio climático y la degradación de los recursos naturales. Para ello, se emplea un marco metodológico sólido y bien estructurado, que incluye un enfoque cuantitativo de tipo aplicado y nivel descriptivo-correlacional. La investigación adopta un diseño no experimental de corte transversal, lo que permite una evaluación precisa de los factores en un período específico.

La población estudiada incluye a los trabajadores de la Gerencia de Administración Tributaria y la Gerencia de Medio Ambiente, quienes representan actores clave en la implementación y supervisión de las políticas fiscales relacionadas con el medio ambiente. Los datos fueron recolectados a través de encuestas y cuestionarios, instrumentos que fueron procesados utilizando el software estadístico SPSS 25, asegurando un análisis detallado y confiable.

Entre los hallazgos más destacados, se demuestra que las políticas tributarias tienen un impacto significativo en la conservación ambiental. Sin embargo, el estudio también revela serias limitaciones en la ejecución de estas políticas. Se identifica que las legislaciones tributarias no son actualizadas ni adaptadas a las necesidades ambientales contemporáneas, lo que genera un vacío en la aplicación efectiva de estas normativas. Asimismo, se evidencia que la gestión tributaria es inadecuada y que las sanciones fiscales no son implementadas conforme a la normativa vigente, lo que reduce la capacidad disuasiva y correctiva del sistema tributario.

Otro aspecto crucial que aborda el libro es la falta de promoción de la educación y las prácticas ambientales entre la ciudadanía. Este punto subraya la necesidad de una mayor inversión en programas de sensibilización y formación que involucren activamente a la sociedad en el cuidado del medio ambiente. La educación ambiental es presentada como un componente

esencial para complementar las políticas fiscales, ya que una población consciente es más propensa a cumplir y apoyar las iniciativas de sostenibilidad.

Este libro no solo identifica problemas, sino que también propone una serie de recomendaciones prácticas. Entre ellas, se destaca la urgencia de actualizar las normativas fiscales para que estén alineadas con los objetivos de conservación, mejorar la gestión tributaria mediante procesos más transparentes y eficientes, y aplicar sanciones tributarias de manera coherente y acorde a la ley. Además, enfatiza la necesidad de integrar estrategias fiscales con campañas educativas y de concienciación, lo que podría transformar las políticas tributarias en herramientas más efectivas y de impacto positivo en el medio ambiente.

"Tributación y Naturaleza: El Camino Hacia la Conservación Ambiental en la Provincia del Cusco" es una obra esencial para académicos, profesionales y tomadores de decisiones interesados en el diseño de políticas públicas que combinen objetivos fiscales con metas de sostenibilidad ambiental. A través de su análisis riguroso y sus conclusiones bien fundamentadas, este libro invita a reflexionar sobre cómo las políticas tributarias pueden ser un motor de cambio en la lucha por preservar nuestro planeta, mientras se resalta la importancia de un enfoque integral que combine fiscalidad, gobernanza y educación ambiental. Una lectura imprescindible para quienes buscan soluciones innovadoras a los retos ambientales del siglo XXI.

INTRODUCCIÓN

La preservación del entorno natural, también conocida como conservación ambiental, constituye uno de los desafíos más apremiantes en la actualidad. Este concepto engloba un conjunto de prácticas, estrategias y políticas orientadas a minimizar y, en la medida de lo posible, prevenir el impacto negativo de las actividades humanas sobre los ecosistemas. Dichas actividades, que incluyen procesos industriales, comerciales, urbanos y rurales, han provocado un desequilibrio en la relación entre el ser humano y la naturaleza, amenazando tanto la biodiversidad como la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. Como señalan Guillén (2020) y Salas (2018), es fundamental que las sociedades asuman un compromiso más profundo con la protección del medio ambiente y el resguardo del patrimonio natural. Esto no solo implica desarrollar una conciencia colectiva, sino también establecer mecanismos efectivos y sostenibles que aseguren la conservación del entorno natural.

En este contexto, la acción colectiva se convierte en un pilar fundamental para alcanzar estos objetivos. La responsabilidad no puede recaer exclusivamente en los gobiernos; las empresas privadas y la ciudadanía también deben desempeñar un rol activo. La coordinación entre estos tres sectores se traduce en la implementación de políticas públicas, incentivos económicos y acciones comunitarias que, en conjunto, pueden frenar la degradación ambiental y fomentar prácticas sostenibles. Lucas (2019) plantea que una medida de gran impacto sería la creación de un impuesto ambiental global, una herramienta fiscal que permitiría gravar actividades contaminantes como la emisión de gases tóxicos o el uso de pesticidas perjudiciales. Estas tarifas, diseñadas para desincentivar prácticas nocivas a corto plazo, también podrían desempeñar un papel crucial en el sistema fiscal a largo plazo, dificultando incluso la producción de bienes altamente contaminantes y promoviendo alternativas más limpias.

En el ámbito nacional, las políticas tributarias juegan un papel dual: por un lado, constituyen un mecanismo fundamental para garantizar la sostenibilidad fiscal del Estado; por otro, pueden ser diseñadas estratégicamente para promover la conservación del medio ambiente. En Perú, el sistema tributario está estructurado bajo los principios establecidos en el artículo 74 de la Constitución Política, que garantiza el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad ante la ley y la no confiscatoriedad. Estos principios forman la base para la creación, modificación o eliminación de tributos, asegurando que su implementación sea justa y equitativa.

En relación con la protección ambiental, las políticas tributarias en Perú buscan desincentivar prácticas que dañen los recursos naturales. Esto se logra mediante la aplicación de impuestos específicos que graven actividades contaminantes, así como mediante la promoción de incentivos fiscales para empresas y ciudadanos que adopten prácticas sostenibles. Sin embargo, la eficacia de estas políticas depende no solo de su diseño, sino también de su implementación y fiscalización, lo que requiere una coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno.

A nivel local, los gobiernos municipales son actores clave en la gestión ambiental. Según el Decreto Supremo N° 133-2013-EF, los municipios tienen la facultad de recaudar tasas específicas, como arbitrios y licencias, que permiten financiar servicios públicos esenciales. Estas tasas, además de contribuir al mantenimiento de la infraestructura local, pueden ser utilizadas como herramientas para promover prácticas ambientales responsables. Pérez (2019) destaca que los gobiernos locales tienen la capacidad de regular el comportamiento de los contribuyentes en su jurisdicción, lo que les otorga un rol estratégico en la implementación de políticas que fomenten el uso racional de los recursos naturales.

No obstante, la problemática ambiental persiste debido a la falta de una cultura ciudadana adecuada. El uso irracional de los recursos naturales, combinado con una gestión ineficiente, ha llevado a un aumento alarmante de la contaminación. En este contexto, la gestión municipal debe ir más allá de la recaudación de ingresos y enfocarse en promover acciones concretas que aseguren la sostenibilidad a largo plazo. Como señalan Ríos y Delgado (2020) y López y López (2020), la gestión municipal debe ser un pilar en la implementación de normas y planes sectoriales que prioricen la conservación ambiental.

Ante esta realidad, surge la necesidad de investigar cómo las políticas tributarias pueden incidir directamente en la conservación del medio ambiente. En este estudio, se plantea como problema general: **¿De qué manera las políticas tributarias inciden en la conservación del medio ambiente en la municipalidad provincial del Cusco durante 2022?**. Además, se formulan problemas específicos para explorar tres dimensiones clave: **¿De qué manera la legislación tributaria ambiental influye en la conservación del medio ambiente?** **¿Cómo impacta la gestión tributaria en este objetivo?** **¿Qué rol juegan las sanciones tributarias en la promoción de prácticas sostenibles?**

Este trabajo se justifica desde diversas perspectivas:

1. **Teórica:** Busca ampliar el conocimiento existente sobre la relación entre las políticas tributarias y la conservación ambiental, integrando referencias nacionales e internacionales que enriquezcan el marco conceptual del estudio.
2. **Práctica:** Responde a la necesidad de contar con datos actualizados que puedan orientar tanto a instituciones públicas como privadas en la formulación de estrategias más efectivas.
3. **Social:** Aporta a la sensibilización de la ciudadanía y a la mejora de la calidad de vida, demostrando cómo las políticas públicas pueden ser herramientas clave en la lucha contra la degradación ambiental.
4. **Metodológica:** Utiliza un enfoque riguroso para garantizar la validez y confiabilidad de los datos, cumpliendo con los lineamientos éticos y académicos establecidos.
5. **Epistemológica:** Integra teorías relevantes y actualizadas, proporcionando un marco sólido para analizar las interacciones entre las variables de estudio.

El objetivo general del estudio es **analizar de qué manera las políticas tributarias inciden en la conservación del medio ambiente en la municipalidad provincial del Cusco durante 2022**. Los objetivos específicos incluyen:

1. **Describir cómo la legislación tributaria ambiental contribuye a la conservación del medio ambiente.**
2. **Explorar el impacto de la gestión tributaria en la sostenibilidad ambiental.**
3. **Examinar la influencia de las sanciones tributarias en el comportamiento de los contribuyentes.**

En cuanto a las hipótesis, se plantea que **unas políticas tributarias bien estructuradas tienen un impacto significativo en la conservación del medio ambiente**. Esta hipótesis general se desglosa en afirmaciones específicas que relacionan la legislación, la gestión y las sanciones tributarias con la promoción de prácticas sostenibles.

En síntesis, este libro se presenta como una herramienta imprescindible para comprender cómo las políticas tributarias pueden ser un motor de cambio hacia la sostenibilidad ambiental. A través de un enfoque integral que combina análisis teórico, evidencia empírica y

propuestas prácticas, se espera aportar al debate público y generar recomendaciones aplicables que beneficien tanto a los tomadores de decisiones como a la ciudadanía en general.

Este libro aborda un tema de creciente importancia: la relación entre las políticas tributarias y la conservación del medio ambiente, centrándose en el contexto único de la región del Cusco. Desde un análisis inicial de los desafíos ambientales que enfrenta esta región, caracterizada por su rica diversidad ecológica y cultural, hasta el diseño de propuestas concretas, esta obra ofrece un enfoque integral para entender y promover la sostenibilidad desde una perspectiva fiscal.

Se introduce la problemática ambiental en el Cusco, destacando los principales retos que enfrenta la región debido al uso irracional de los recursos naturales. Asimismo, se subraya la importancia de un enfoque fiscal sostenible y se presentan los objetivos y la estructura del libro.

Capítulo I: Marco Teórico

Se establece un marco conceptual sobre la conservación ambiental, las políticas tributarias ambientales y el desarrollo sostenible. Este capítulo incluye ejemplos de políticas exitosas a nivel internacional y un análisis crítico del marco legal tributario vigente en Perú, además de reflexionar sobre el papel de la ciudadanía y la educación ambiental en el cumplimiento de estas normas.

Capítulo II: Metodología

Describe el enfoque metodológico del estudio, explicando los procesos de recolección y análisis de datos, los criterios éticos seguidos y los instrumentos utilizados. Este capítulo detalla cómo se abordó el análisis de variables como la tributación y la conservación ambiental.

Capítulo III: Resultados

Se presentan los hallazgos del estudio, destacando las percepciones de los actores locales sobre las políticas tributarias y su impacto ambiental. Se analizan las correlaciones clave entre la gestión tributaria, las sanciones y la educación ambiental, identificando fortalezas y debilidades en la implementación normativa.

Capítulo IV: Discusión

Compara los resultados obtenidos con investigaciones previas, evalúa las limitaciones del estudio y reflexiona sobre las implicaciones de los hallazgos en el diseño de políticas públicas y estrategias locales.

Conclusiones

Resume los principales hallazgos y reafirma la hipótesis del libro: una política tributaria bien diseñada tiene un impacto significativo en la conservación del medio ambiente.

Recomendaciones

Propone mejoras concretas en el marco normativo y la gestión tributaria, además de estrategias para fomentar una educación ambiental efectiva que involucre a toda la ciudadanía.

Propuesta

Cierra con un modelo integral de política tributaria ambiental adaptado al Cusco, que incluye programas de educación ciudadana y un plan de monitoreo para evaluar el impacto de las políticas implementadas.

Este libro no solo explora la interacción entre fiscalidad y sostenibilidad ambiental en un contexto único como el Cusco, sino que también propone soluciones prácticas y basadas en evidencia que pueden ser adaptadas a otras regiones. Más allá de ser un análisis técnico, es una invitación a reflexionar sobre nuestra responsabilidad compartida con el medio ambiente y sobre cómo el diseño de políticas puede transformar desafíos en oportunidades.

Te invitamos a sumergirte en estas páginas, donde cada capítulo ha sido diseñado para inspirar, informar y promover un cambio significativo en la forma en que entendemos y gestionamos los recursos naturales desde una perspectiva fiscal y ambiental. ¡Empieza la lectura y únete a este camino hacia un futuro más sostenible!

CAPÍTULO I

BASES CONCEPTUALES Y TEÓRICAS

La relación entre el ser humano y su entorno natural ha evolucionado significativamente a lo largo de la historia. Desde un vínculo de coexistencia en las sociedades ancestrales, hemos transitado hacia una dinámica marcada por la explotación intensiva de los recursos naturales, poniendo en riesgo no solo los ecosistemas, sino también nuestra propia supervivencia. Este capítulo establece los fundamentos conceptuales y teóricos necesarios para entender la relevancia de las políticas tributarias en la conservación del medio ambiente, con un enfoque particular en el contexto de la región del Cusco.

La conservación ambiental es un eje crucial del desarrollo sostenible, un concepto que busca equilibrar el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del entorno natural. En este marco, las políticas tributarias ambientales emergen como herramientas clave para desincentivar prácticas contaminantes y fomentar el uso racional de los recursos naturales. Más allá de ser simples mecanismos de recaudación, estas políticas tienen el potencial de transformar hábitos de consumo y producción, alineándolos con los principios de sostenibilidad.

En este capítulo, se aborda el análisis de conceptos fundamentales como la conservación del medio ambiente, el desarrollo sostenible y su relación con las políticas fiscales. También se exploran las legislaciones tributarias vigentes en el Perú y su alineación con los objetivos ambientales, destacando la importancia de una educación y concienciación ciudadana para garantizar el cumplimiento efectivo de estas normativas.

Asimismo, se revisan ejemplos exitosos de otros países, ofreciendo una perspectiva comparativa que enriquece la comprensión de las estrategias aplicables en contextos locales. Este enfoque permitirá construir una base sólida para comprender los desafíos y oportunidades que enfrenta la región del Cusco en la implementación de políticas tributarias orientadas a la conservación ambiental.

Este capítulo no solo define los marcos conceptuales y teóricos, sino que también sienta las bases para los análisis posteriores, proporcionando una visión integral de cómo la tributación puede ser una herramienta poderosa para preservar nuestro entorno natural y promover un desarrollo sostenible.

Conservación ambiental: un imperativo global y local

La conservación del medio ambiente es, sin lugar a dudas, uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. En un contexto global marcado por la sobreexplotación de los recursos naturales, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, la necesidad de implementar estrategias sostenibles se ha vuelto prioritaria. Este desafío no es solo una cuestión de políticas públicas o normas internacionales; también es una responsabilidad compartida entre gobiernos, ciudadanos y empresas, quienes deben converger en la búsqueda de soluciones prácticas y efectivas para preservar nuestro entorno. La conservación ambiental se ha convertido en un imperativo que trasciende las fronteras nacionales, impactando tanto en los espacios globales como en las realidades locales.

La presente investigación toma como punto de partida el análisis de antecedentes relevantes que aportan valiosos enfoques para entender las dinámicas entre política tributaria y sostenibilidad ambiental. En este recorrido, se examinan experiencias nacionales e internacionales, así como bases teóricas sólidas, con el objetivo de construir un marco conceptual que permita comprender la importancia de la tributación como herramienta para la protección del medio ambiente.

Antecedentes Nacionales

En el ámbito nacional, Gutiérrez (2020) resalta una problemática recurrente: aunque existen marcos legales que promueven la protección ambiental, su implementación es limitada debido a la falta de voluntad política y la inacción de los funcionarios encargados. Esta desconexión entre la teoría y la práctica refleja una deficiencia estructural en las instituciones responsables de garantizar la sostenibilidad.

Por su parte, Lorenzo (2018) analiza los sistemas tributarios predominantes, señalando su naturaleza regresiva y su dependencia de impuestos indirectos y regalías derivadas de actividades extractivas. Este enfoque, centrado en maximizar los ingresos fiscales, a menudo ignora las consecuencias ambientales, permitiendo la explotación sistemática de los recursos naturales con efectos devastadores sobre los ecosistemas.

Montoya et al. (2020) subrayan la necesidad de alinear las políticas fiscales con los principios constitucionales y las condiciones socioeconómicas locales. Al garantizar que estas políticas reflejen las necesidades y realidades de la población, no solo se fortalece la legitimidad

de las instituciones, sino que también se fomenta una mayor aceptación ciudadana hacia las normas tributarias.

Jiménez (2017), en una línea similar, enfatiza el potencial de la tributación integral para mejorar la recaudación y la equidad distributiva, promoviendo sistemas fiscales que incentiven la sostenibilidad. Finalmente, Montealegre y Parra (2020) destacan la importancia de establecer planes y parámetros claros para el manejo eficiente de los recursos naturales, priorizando su preservación como base para un desarrollo equilibrado.

Antecedentes Internacionales

En el plano internacional, los estudios también revelan desafíos significativos y aprendizajes clave. Uzcátegui (2019) señala que en algunos países la ausencia de una base legal sólida dificulta la promulgación y aplicación de leyes ambientales. Incluso cuando dichas leyes existen, enfrentan obstáculos como la falta de conocimiento y compromiso por parte de los funcionarios y tribunales encargados de implementarlas, lo que limita su impacto.

Méndez y Davales (2018) abogan por un cambio en los valores y prioridades sociales como condición indispensable para garantizar la sostenibilidad ambiental. Subrayan que las relaciones responsables entre los individuos, la sociedad y el entorno natural requieren un enfoque basado en el conocimiento y en la construcción de una ética de solidaridad humana.

Azevedo (2018), por otro lado, destaca que algunos gobernantes han comenzado a reconocer los impactos negativos de la urbanización descontrolada y la gestión inadecuada de residuos sólidos, proponiendo medidas como la reforestación y la regulación del uso del suelo para mitigar estos efectos. Mejía et al. (2019) y Sánchez y Guanoquiza (2019) complementan esta perspectiva al enfatizar la importancia de políticas tributarias específicas para incentivar prácticas sostenibles, como la reducción de emisiones de gases tóxicos y la optimización del uso de recursos naturales.

Marco Epistemológico y Teórico

El análisis de la interacción entre política tributaria y conservación ambiental se sustenta en tres teorías clave:

1. **Relación Jurídica Tributaria:** Esta teoría, desarrollada por Hensel (1956) y Nawiasky (1982), aborda la relación entre el ente recaudador y el contribuyente como un vínculo

jurídico obligatorio. Este enfoque es esencial para entender cómo las obligaciones tributarias pueden estructurarse para fomentar comportamientos sostenibles.

2. **Hipótesis de Incidencia Tributaria (HIT):** Según Ataliba (1987), las normas tributarias deben considerar las dinámicas económicas subyacentes para regular actividades específicas, promoviendo así prácticas que minimicen el impacto ambiental.
3. **Teoría Económico Ambiental:** Field (1995) enfatiza que la falta de valoración económica de los recursos ambientales los excluye del sistema económico, fomentando su uso insostenible. Incorporar estos costos en las políticas tributarias es clave para garantizar su conservación.

Bases Teóricas Aplicadas

El presente estudio aborda dos variables principales: **política tributaria** y **conservación del medio ambiente**, cada una con dimensiones específicas.

La primera variable, política tributaria, incluye aspectos como legislación, gestión y sanciones tributarias. Estudios como los de Mejía et al. (2019) y Lucas (2019) destacan el potencial de impuestos ambientales para gravar actividades contaminantes y fomentar prácticas sostenibles. La segunda variable, conservación del medio ambiente, abarca prácticas ambientales y educación ambiental, subrayando la importancia de la participación ciudadana y el conocimiento como motores del cambio.

Importancia y Proyección

La conservación ambiental no es solo un compromiso ético, sino también un requisito práctico para garantizar la sostenibilidad económica y social. Este subcapítulo se construye sobre un análisis detallado de antecedentes, teorías y enfoques, ofreciendo una base sólida para entender cómo las políticas tributarias pueden integrarse como herramientas clave para la preservación del entorno. Al examinar las lecciones aprendidas a nivel nacional e internacional, el estudio busca inspirar soluciones innovadoras y aplicables que promuevan un desarrollo equilibrado y respetuoso con la naturaleza.

En un contexto donde las decisiones económicas y políticas impactan directamente en el medio ambiente, este análisis pretende no solo aportar al conocimiento académico, sino también generar conciencia y guiar acciones concretas hacia un futuro más sostenible.

La conservación ambiental no es solo una cuestión de preservar la naturaleza como un fin en sí mismo; es una condición indispensable para garantizar la supervivencia y el bienestar de la humanidad. A medida que enfrentamos desafíos ambientales cada vez más complejos, desde el cambio climático hasta la pérdida de biodiversidad, se hace evidente que el tiempo para actuar es limitado y que las estrategias tradicionales ya no son suficientes. Este análisis ha puesto en evidencia que, para lograr un cambio real, es imprescindible adoptar un enfoque integral que combine políticas públicas efectivas, conciencia ciudadana y acciones concretas en los ámbitos local, nacional e internacional.

Los antecedentes revisados muestran que, aunque existen leyes y normativas diseñadas para proteger el medio ambiente, su implementación enfrenta barreras significativas, como la falta de compromiso político, la insuficiente educación ambiental y la desconexión entre las políticas fiscales y los objetivos de sostenibilidad. En este sentido, la tributación ambiental emerge como una herramienta poderosa, no solo para desincentivar prácticas perjudiciales, sino también para financiar iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible.

Sin embargo, las políticas tributarias por sí solas no resolverán los problemas ambientales. Su éxito depende de un contexto más amplio que incluya la educación, la planificación estratégica y la participación activa de todos los sectores de la sociedad. La educación ambiental juega un papel crucial al empoderar a los ciudadanos con el conocimiento necesario para tomar decisiones informadas y actuar de manera responsable. De igual manera, los gobiernos deben asumir su responsabilidad, no solo como reguladores, sino también como facilitadores que promuevan una economía verde y fomenten un cambio cultural hacia la sostenibilidad.

Es importante reconocer que cada acción, por pequeña que parezca, tiene un impacto. Desde las decisiones individuales, como reducir, reutilizar y reciclar, hasta las políticas públicas que transforman sistemas económicos enteros, todos somos agentes de cambio en la construcción de un futuro más equilibrado. La integración de la tributación y la sostenibilidad ambiental no es solo una oportunidad para mitigar los daños existentes, sino también una estrategia para prevenir crisis futuras, garantizando que los recursos naturales puedan seguir siendo un soporte para el bienestar humano.

El camino hacia un mundo más sostenible exige esfuerzos colectivos, innovadores y perseverantes. Es un desafío que requiere de visión a largo plazo, compromiso ético y

colaboración entre las partes interesadas. Si logramos alinear nuestros valores, nuestras políticas y nuestras acciones, no solo protegeremos el medio ambiente, sino que también sentaremos las bases para un desarrollo que sea verdaderamente equitativo y sostenible para las generaciones actuales y futuras.

Cada individuo tiene la capacidad de ser un catalizador del cambio, ya sea desde el ámbito personal, profesional o social. Este libro busca no solo informar, sino también inspirar y movilizar, demostrando que las soluciones están a nuestro alcance si estamos dispuestos a actuar con decisión y responsabilidad. La conservación ambiental no es solo un imperativo, es una oportunidad para redefinir nuestra relación con el mundo y con nosotros mismos.

Políticas tributarias: motor de cambio ambiental

Las políticas tributarias han trascendido su función tradicional de ser meras herramientas de recaudación fiscal. En el contexto de los retos ambientales del siglo XXI, estas políticas se han transformado en instrumentos fundamentales para promover la sostenibilidad y generar cambios estructurales en los sistemas económicos y sociales. Al actuar como incentivos o desincentivos financieros, las políticas tributarias tienen el poder de orientar comportamientos individuales y colectivos, marcando la pauta hacia un modelo de desarrollo más consciente y respetuoso con el medio ambiente.

Las políticas tributarias pueden convertirse en un verdadero motor de cambio ambiental. Desde su capacidad para internalizar costos externos y corregir fallos del mercado, hasta su papel en la promoción de tecnologías limpias y prácticas sostenibles, estas políticas tienen el potencial de moldear un futuro más equilibrado. Se abordará el panorama internacional y nacional, destacando ejemplos de éxito, los desafíos inherentes a su implementación y las oportunidades que ofrecen para transformar la relación entre la humanidad y su entorno natural.

El Rol Transformador de las Políticas Tributarias

Las políticas tributarias enfocadas en objetivos ambientales operan bajo una premisa fundamental: quien contamina, paga. Este principio, ampliamente reconocido en el derecho ambiental, busca asignar un costo económico a las actividades que generan impactos negativos en los ecosistemas. Al hacerlo, estas políticas no solo corrigen las distorsiones del mercado, donde los bienes y servicios no reflejan su verdadero costo ambiental, sino que también promueven un cambio cultural hacia la responsabilidad ecológica.

Entre los mecanismos más destacados dentro de estas políticas se encuentran:

1. **Impuestos Ambientales:** Estos gravámenes están diseñados para penalizar actividades que generan externalidades negativas, como las emisiones de gases de efecto invernadero, la explotación insostenible de recursos naturales y la producción de residuos contaminantes. Por ejemplo, un impuesto al carbono busca reducir la huella de carbono al encarecer las actividades intensivas en combustibles fósiles.
2. **Incentivos Fiscales Verdes:** A través de exenciones fiscales, deducciones y subsidios, los gobiernos pueden incentivar prácticas sostenibles. Estas medidas fomentan la adopción de tecnologías limpias, como paneles solares o vehículos eléctricos, y premian a quienes implementan procesos productivos más eficientes y menos contaminantes.
3. **Sistemas de Comercio de Emisiones:** Este mecanismo permite a las empresas comprar y vender permisos para emitir ciertos contaminantes, creando un mercado regulado que incentiva la reducción de emisiones al menor costo posible.
4. **Tarifas Ecológicas:** Estas tarifas buscan incorporar el costo ambiental de ciertos productos y servicios en su precio final. Por ejemplo, gravar el uso de pesticidas altamente contaminantes no solo desincentiva su uso, sino que también incentiva la búsqueda de alternativas más seguras.

Lecciones del Escenario Internacional

La experiencia internacional ofrece valiosas lecciones sobre cómo las políticas tributarias pueden influir en la sostenibilidad ambiental:

- **Suecia:** Este país escandinavo ha liderado la implementación de impuestos al carbono desde 1991, logrando una significativa reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Además, ha demostrado que es posible combinar crecimiento económico con sostenibilidad ambiental, destinando los ingresos generados a la investigación en energías renovables.
- **Alemania:** A través de su "ecotasa", Alemania ha logrado no solo reducir su dependencia de los combustibles fósiles, sino también financiar proyectos de transporte público sostenible e infraestructura verde, consolidándose como un modelo de economía baja en carbono.

- **Chile:** En América Latina, Chile destaca por su impuesto al carbono, aplicado a fuentes estacionarias de emisiones. Este mecanismo ha fomentado el cambio hacia fuentes de energía más limpias, demostrando que los países en desarrollo también pueden liderar en la implementación de políticas fiscales sostenibles.

Estos casos ilustran cómo las políticas tributarias pueden ser una herramienta poderosa para enfrentar desafíos ambientales, adaptándose a diferentes contextos económicos y culturales.

El Contexto Peruano: Desafíos y Oportunidades

En el Perú, las políticas tributarias con enfoque ambiental aún son incipientes. Si bien existen normativas para regular actividades como la minería y la gestión de residuos, estas carecen de un marco integral que promueva la sostenibilidad de manera consistente. La minería, por ejemplo, continúa siendo un sector clave para la economía nacional, pero su impacto ambiental sigue siendo significativo, lo que resalta la necesidad de políticas más robustas y efectivas.

Según Mejía et al. (2019), una política tributaria ambiental bien diseñada podría tener un impacto transformador en el Perú. Esto incluiría:

- **Incorporar impuestos verdes** para gravar actividades contaminantes y fomentar la transición hacia energías limpias.
- **Establecer incentivos fiscales** para promover la reforestación, la agricultura sostenible y la gestión adecuada de los recursos hídricos.
- **Reforzar la fiscalización ambiental** mediante la asignación de mayores recursos y capacidades técnicas a las entidades encargadas de supervisar el cumplimiento normativo.

Además, Lucas (2019) argumenta que los países en vías de desarrollo, como el Perú, tienen una oportunidad única para diseñar sistemas tributarios que no solo incrementen los ingresos fiscales, sino que también impulsen la sostenibilidad. Esto requiere un enfoque integrado que alinee las políticas fiscales con los objetivos ambientales y sociales, maximizando su impacto positivo.

Desafíos en la Implementación

La implementación de políticas tributarias ambientales no está exenta de obstáculos. Entre los desafíos más comunes se encuentran:

1. **Resistencia Social y Empresarial:** La percepción de los impuestos ambientales como una carga adicional puede generar oposición, especialmente en sectores productivos clave. Superar esta resistencia requiere una comunicación efectiva que explique los beneficios a largo plazo de estas medidas.
2. **Capacidades Institucionales Limitadas:** La falta de recursos técnicos y humanos en las entidades encargadas de aplicar y fiscalizar estas políticas puede limitar su efectividad.
3. **Desigualdades Regionales:** En un país como el Perú, donde existen marcadas brechas socioeconómicas y culturales entre las regiones, es esencial adaptar las políticas tributarias a las necesidades y realidades locales para garantizar su equidad.
4. **Integración Multisectorial:** Las políticas tributarias deben estar alineadas con otras políticas públicas, como las de desarrollo económico, gestión territorial y educación ambiental, para maximizar su impacto.

Las políticas tributarias tienen el potencial de convertirse en el motor de un cambio ambiental profundo. Al incentivar comportamientos sostenibles y desincentivar prácticas dañinas, estas políticas pueden reconfigurar las dinámicas económicas y sociales hacia un modelo más equitativo y respetuoso con el medio ambiente.

El camino hacia un futuro sostenible exige valentía, innovación y compromiso. Es necesario trascender la visión tradicional de las políticas fiscales como simples mecanismos de recaudación y reconocerlas como herramientas estratégicas para enfrentar los desafíos más apremiantes de nuestra era. Desde la promoción de tecnologías limpias hasta la revalorización de los ecosistemas, las políticas tributarias pueden ser el eje central de un cambio que transforme no solo la relación entre el ser humano y la naturaleza, sino también la forma en que concebimos el desarrollo y el progreso.

En definitiva, las políticas tributarias no son solo un motor de cambio ambiental; son una invitación a repensar nuestra manera de habitar el mundo, asumiendo nuestra responsabilidad colectiva en la construcción de un futuro más justo y sostenible.

Marco legal tributario en Perú y su evolución

El marco legal tributario en el Perú constituye un pilar esencial en la estructura del Estado, no solo como mecanismo de recaudación fiscal, sino también como instrumento para regular las dinámicas económicas, sociales y, más recientemente, ambientales. Su evolución refleja los esfuerzos por adaptar las normativas tributarias a los desafíos cambiantes del país, incluyendo la creciente necesidad de integrar consideraciones ambientales en las políticas fiscales.

El sistema tributario peruano está fundamentado en principios constitucionales que garantizan la equidad, la legalidad y la no confiscatoriedad en la recaudación de impuestos. Estos principios están diseñados para salvaguardar los derechos de los ciudadanos mientras aseguran la sostenibilidad fiscal del Estado. Sin embargo, la incorporación de la sostenibilidad ambiental en este marco ha sido un proceso gradual, marcado por avances significativos y desafíos persistentes.

Fundamentos Constitucionales del Sistema Tributario Peruano

La Constitución Política del Perú establece las bases del sistema tributario en el artículo 74, que consagra los principios de legalidad, igualdad y reserva de ley. Estos principios son esenciales para garantizar que:

1. **Los tributos sean establecidos exclusivamente por ley:** Esto asegura que su creación, modificación o exoneración pase por un proceso democrático y transparente.
2. **Se respete el principio de no confiscatoriedad:** Ningún tributo debe ser tan elevado que afecte desproporcionadamente el patrimonio de los contribuyentes.
3. **Exista igualdad ante la ley:** Todos los ciudadanos y entidades deben estar sujetos a las mismas reglas tributarias, sin discriminación.

El respeto a estos principios ha sido clave para construir un sistema tributario que equilibre las necesidades de recaudación con los derechos de los contribuyentes.

Evolución del Marco Legal Tributario

La evolución del marco legal tributario en el Perú puede dividirse en etapas que reflejan los cambios en las prioridades económicas, sociales y ambientales del país:

1. **Consolidación Inicial (Décadas de 1970-1980):** Durante este período, el sistema tributario peruano estaba centrado principalmente en impuestos generales al consumo y la renta. Las políticas fiscales buscaban fomentar el desarrollo económico, aunque con poca consideración por los impactos ambientales.
2. **Reformas Tributarias de los 90:** En los años 90, el Perú experimentó una serie de reformas fiscales orientadas a estabilizar la economía tras un período de hiperinflación y crisis económica. Estas reformas incluyeron la creación de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), que centralizó y fortaleció la capacidad de recaudación del Estado. Sin embargo, en esta etapa, las políticas tributarias aún no integraban explícitamente objetivos ambientales.
3. **Incorporación de Componentes Ambientales (2000 en adelante):** A partir de la década de 2000, el Perú comenzó a reconocer la importancia de la sostenibilidad ambiental en su marco tributario. Se implementaron leyes específicas para regular sectores como la minería y los hidrocarburos, estableciendo regalías e impuestos especiales para actividades extractivas. Estas medidas buscaban mitigar los impactos ambientales de estas industrias, aunque su implementación enfrentó desafíos relacionados con la fiscalización y el cumplimiento.
4. **Avances Recientes:** En los últimos años, el Perú ha dado pasos hacia la adopción de impuestos ambientales más amplios, como impuestos a los combustibles y tasas por el uso de recursos hídricos. Estas iniciativas reflejan un cambio en la visión del sistema tributario, que ahora busca no solo recaudar ingresos, sino también promover prácticas más sostenibles y responsables.

Marco Legal Ambiental en el Contexto Tributario

La integración de componentes ambientales en el marco tributario peruano se ha apoyado en leyes específicas y políticas sectoriales. Algunos ejemplos destacados incluyen:

- **Ley General del Ambiente (Ley N° 28611):** Establece los principios y normas para garantizar el derecho de todos los peruanos a un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida. Si bien esta ley no está directamente relacionada con los tributos, ha sentado las bases para integrar consideraciones ambientales en las políticas públicas.
- **Impuestos a la Minería y Regalías:** El sector minero, una de las principales fuentes de ingresos fiscales en el Perú, está sujeto a regalías e impuestos especiales diseñados

para compensar los impactos ambientales de la actividad extractiva. Sin embargo, la fiscalización de estos tributos sigue siendo un desafío.

- **Tasas por Uso de Recursos Naturales:** Estas tasas buscan regular el uso de recursos como el agua y los bosques, incentivando su manejo sostenible. Aunque representan un avance, su alcance y efectividad aún son limitados.

Desafíos y Oportunidades del Marco Legal Tributario Ambiental

A pesar de los avances, el marco legal tributario peruano enfrenta desafíos significativos en su integración con la sostenibilidad ambiental:

1. **Falta de Fiscalización Efectiva:** Muchas de las leyes y regulaciones ambientales carecen de mecanismos sólidos de supervisión, lo que limita su impacto real.
2. **Desigualdad Regional:** Las brechas económicas y sociales entre las regiones del país dificultan la implementación uniforme de políticas tributarias ambientales. Algunas áreas rurales, por ejemplo, pueden ser más vulnerables a los costos asociados con nuevos impuestos.
3. **Resistencia de Actores Económicos:** Sectores como la minería y la agricultura intensiva a menudo resisten la implementación de impuestos ambientales, argumentando que estos afectan su competitividad.
4. **Educación y Concienciación Ciudadana:** La falta de conocimiento sobre los beneficios de las políticas tributarias ambientales dificulta su aceptación y cumplimiento.

Sin embargo, estas limitaciones también presentan oportunidades para fortalecer el sistema tributario:

- **Reforma Integral:** Una reforma tributaria que priorice la sostenibilidad ambiental podría generar beneficios tanto económicos como ecológicos, diversificando las fuentes de ingresos fiscales y promoviendo un desarrollo más equilibrado.
- **Innovación en Instrumentos Fiscales:** La adopción de nuevos instrumentos, como impuestos al carbono o tarifas correctivas, podría posicionar al Perú como líder regional en sostenibilidad fiscal.

- **Colaboración Internacional:** La participación en iniciativas globales, como los mercados de carbono, puede proporcionar recursos adicionales y fortalecer la capacidad técnica del país.

La evolución del marco legal tributario en el Perú refleja un proceso continuo de adaptación a los desafíos del desarrollo. Aunque los componentes ambientales aún son incipientes, representan un paso en la dirección correcta hacia un sistema tributario más inclusivo y sostenible. Integrar de manera efectiva la sostenibilidad ambiental en las políticas fiscales no solo es una responsabilidad ética, sino también una oportunidad estratégica para garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

Este capítulo subraya que el marco tributario no debe ser visto únicamente como una herramienta de recaudación, sino como un instrumento poderoso para transformar la relación entre la economía y el medio ambiente. El desafío ahora es construir sobre los avances logrados, superar las barreras existentes y establecer un sistema fiscal que sea tanto justo como respetuoso con los recursos naturales del Perú.

El rol ciudadano en la conservación y tributación

La conservación del medio ambiente no puede entenderse como una tarea exclusiva de los gobiernos o las empresas. Los ciudadanos desempeñan un papel central, tanto como agentes activos en la implementación de prácticas sostenibles, como en su papel de contribuyentes responsables dentro del sistema tributario. Este rol ciudadano, a menudo subestimado, es esencial para garantizar el éxito de las políticas públicas orientadas a la sostenibilidad, incluidas aquellas que integran objetivos ambientales y fiscales.

La relación entre los ciudadanos, la conservación del medio ambiente y el cumplimiento tributario va más allá de una simple obligación legal. Se trata de un ejercicio de corresponsabilidad, donde cada individuo tiene la capacidad y el deber de contribuir al bienestar colectivo, tanto a través de prácticas diarias de cuidado ambiental como mediante el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias. Este capítulo explora cómo el compromiso ciudadano puede potenciar los esfuerzos de conservación y cómo las políticas tributarias pueden ser diseñadas para fomentar una mayor participación ciudadana en la protección del entorno natural.

Ciudadanos como Agentes de Cambio Ambiental

Los ciudadanos son la base sobre la que se construyen las políticas ambientales. Su participación activa y consciente puede marcar la diferencia entre el éxito o el fracaso de las estrategias de conservación. Entre las acciones clave que refuerzan este rol se encuentran:

1. **Prácticas Ambientales Responsables:** Reducir, reutilizar y reciclar se han convertido en los pilares fundamentales de las prácticas ambientales individuales. Estas acciones no solo minimizan la generación de residuos, sino que también fomentan un uso más eficiente de los recursos naturales.
2. **Consumo Consciente:** Optar por productos sostenibles y apoyar empresas que prioricen prácticas ecológicas son decisiones cotidianas que pueden generar un impacto positivo en el medio ambiente. Los ciudadanos tienen el poder de influir en el mercado al orientar la demanda hacia opciones más responsables.
3. **Participación en Programas Comunitarios:** Involucrarse en iniciativas locales, como proyectos de reforestación, limpieza de espacios públicos o campañas de educación ambiental, fortalece el tejido social y promueve un sentido de pertenencia hacia el entorno.
4. **Vigilancia Ciudadana:** Los ciudadanos también pueden desempeñar un rol fiscalizador, exigiendo transparencia y rendición de cuentas a las autoridades locales y nacionales en la gestión de recursos naturales y en el uso de los ingresos generados por impuestos ambientales.

El Cumplimiento Tributario como Herramienta de Conservación

El cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos es fundamental para financiar proyectos e iniciativas que buscan mitigar los impactos ambientales. Los impuestos no son solo una carga económica; son también una inversión colectiva en el bienestar presente y futuro. Desde esta perspectiva, el cumplimiento tributario se convierte en una forma activa de participación ciudadana en la conservación del medio ambiente.

1. **Aceptación de Impuestos Verdes:** Los impuestos ambientales, como aquellos aplicados a combustibles fósiles o a productos altamente contaminantes, solo pueden ser efectivos si cuentan con el respaldo y la comprensión de la ciudadanía. Esto requiere

un cambio en la percepción de los impuestos, viéndolos no como un castigo, sino como un mecanismo para financiar la transición hacia un desarrollo sostenible.

2. **Contribución al Bien Común:** Al pagar impuestos, los ciudadanos aportan recursos esenciales para la implementación de políticas públicas. Los ingresos generados por impuestos ambientales pueden ser destinados a proyectos de conservación, investigación científica y educación ambiental, beneficiando a toda la sociedad.
3. **Fortalecimiento del Contrato Social:** El cumplimiento tributario refuerza el contrato social entre los ciudadanos y el Estado, generando confianza y legitimidad en las instituciones públicas. Este vínculo es esencial para que las políticas fiscales y ambientales sean efectivas y sostenibles.

Barreras y Oportunidades para la Participación Ciudadana

A pesar de su importancia, el rol ciudadano en la conservación y tributación enfrenta diversas barreras que deben ser abordadas para maximizar su impacto:

1. **Falta de Conciencia Ambiental:** La educación ambiental sigue siendo limitada en muchos contextos, lo que impide que los ciudadanos comprendan plenamente la conexión entre sus acciones diarias, el sistema tributario y la conservación del medio ambiente.
2. **Percepción Negativa de los Impuestos:** En muchas sociedades, los impuestos son percibidos como una carga injusta o innecesaria. Cambiar esta percepción requiere de campañas educativas que destaquen cómo los impuestos pueden ser utilizados para proteger el entorno natural y mejorar la calidad de vida.
3. **Desigualdad Económica:** En contextos donde la pobreza y la desigualdad son prevalentes, es difícil exigir a los ciudadanos que prioricen la sostenibilidad ambiental o el cumplimiento tributario. Esto subraya la necesidad de políticas fiscales progresivas que no generen una carga excesiva sobre los más vulnerables.
4. **Falta de Transparencia en el Uso de los Recursos:** La percepción de corrupción o mal uso de los ingresos tributarios puede desincentivar el cumplimiento fiscal. Es fundamental que los gobiernos sean transparentes y rindan cuentas sobre cómo se utilizan los fondos recaudados, especialmente aquellos destinados a proyectos ambientales.

Por otro lado, estas barreras también representan oportunidades para fomentar una mayor participación ciudadana:

- **Campañas de Sensibilización:** Educar a los ciudadanos sobre los beneficios de los impuestos verdes y su impacto positivo en el medio ambiente puede aumentar su aceptación y cumplimiento.
- **Incentivos para la Participación:** Los gobiernos pueden ofrecer beneficios fiscales o recompensas simbólicas a quienes adopten prácticas sostenibles, fortaleciendo el vínculo entre conservación y tributación.
- **Promoción de la Cultura de Responsabilidad:** Crear una cultura donde el cumplimiento tributario sea visto como una responsabilidad ética y social puede transformar las actitudes hacia los impuestos y la sostenibilidad.

El rol ciudadano en la conservación y tributación es tan crucial como el de los gobiernos o las empresas. Cada individuo tiene la capacidad de contribuir significativamente a la protección del medio ambiente, ya sea a través de acciones cotidianas, participación comunitaria o cumplimiento tributario. Sin el compromiso de la ciudadanía, cualquier política ambiental o fiscal carecerá del apoyo necesario para ser efectiva.

En última instancia, la conservación del medio ambiente es una tarea colectiva que requiere la acción coordinada de todos los sectores de la sociedad. Los ciudadanos no solo son destinatarios de las políticas públicas, sino también sus principales actores y beneficiarios. Fortalecer su participación y empoderarlos como agentes de cambio no solo garantiza la sostenibilidad de los esfuerzos de conservación, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más equitativa, consciente y resiliente.

Este capítulo invita a reflexionar sobre cómo nuestras decisiones individuales, desde el reciclaje hasta el pago de impuestos, están conectadas con el bienestar global. En un mundo cada vez más interdependiente, el compromiso ciudadano es el puente que une las políticas públicas con la transformación ambiental y social que todos deseamos ver.

CAPÍTULO II

ENFOQUE Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La investigación científica se fundamenta en la aplicación de enfoques y métodos rigurosos que permiten analizar, interpretar y dar respuesta a las interrogantes planteadas. En el caso de este estudio, donde se busca comprender la relación entre las políticas tributarias y la conservación del medio ambiente, resulta esencial construir un marco metodológico sólido que garantice la validez y confiabilidad de los resultados.

El diseño de esta investigación ha sido cuidadosamente elaborado para abordar tanto los aspectos teóricos como los prácticos de las variables en estudio. Este capítulo describe en detalle el enfoque adoptado, el tipo y diseño de la investigación, las técnicas de recolección de datos, así como los procedimientos éticos seguidos. Cada decisión metodológica se sustenta en la naturaleza del problema de investigación y en la necesidad de obtener datos significativos que permitan responder a las preguntas planteadas con precisión y profundidad.

La primera sección de este capítulo presenta el **enfoque metodológico**, destacando por qué se optó por un enfoque cuantitativo, ideal para analizar la relación entre las variables clave: políticas tributarias y conservación ambiental. Posteriormente, se aborda el **tipo y diseño de la investigación**, explicando la elección de un diseño no experimental y de corte transversal, adecuado para estudiar los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural, sin manipular las variables.

A continuación, se detallan las **variables y dimensiones de estudio**, desglosando su operacionalización para garantizar una medición clara y objetiva. También se presenta la **población, muestra y método de muestreo**, definiendo las características de los participantes seleccionados, en este caso, trabajadores de las gerencias vinculadas a la administración tributaria y la gestión ambiental.

En cuanto a la recolección de datos, este capítulo describe las **técnicas e instrumentos utilizados**, como el diseño del cuestionario y su validación, y resalta la utilidad de herramientas tecnológicas, como el software SPSS, para el análisis estadístico de los datos obtenidos. Asimismo, se explican los **procedimientos éticos**, destacando el compromiso con la

confidencialidad, el respeto a los participantes y el cumplimiento de los lineamientos éticos establecidos por la institución.

Finalmente, este capítulo sienta las bases para comprender cómo los resultados presentados en los capítulos posteriores están fundamentados en un proceso metodológico riguroso. Este enfoque no solo asegura la calidad de la investigación, sino que también refuerza la validez de las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio. A través de esta estructura, el lector podrá apreciar el rigor científico aplicado y cómo cada componente del método contribuye al objetivo general de la investigación.

Ruta metodológica de la investigación

El desarrollo de una investigación rigurosa y fundamentada exige un diseño metodológico sólido, capaz de guiar cada paso del proceso de recopilación, análisis e interpretación de datos. En el marco de este estudio, que examina la relación entre las políticas tributarias y la conservación del medio ambiente, se adoptó una ruta metodológica cuidadosamente estructurada. Esta planificación busca garantizar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos, mientras se responde con precisión a las interrogantes planteadas. A continuación, se detallan los principales componentes metodológicos de esta investigación, organizados en torno al tipo, diseño, enfoque y nivel de investigación.

Tipo de Investigación

La investigación realizada es de tipo **aplicado**, una categoría que, según Carrasco (2019), se caracteriza por tomar como base conocimientos previos y utilizarlos para ofrecer soluciones a problemas específicos. Este enfoque resulta especialmente relevante en este estudio, ya que combina el análisis de información teórica con la revisión de legislación tributaria ambiental vigente, además de considerar aportes de autores nacionales e internacionales. El objetivo principal es ampliar el entendimiento sobre cómo las políticas tributarias pueden influir en la conservación ambiental, para posteriormente sugerir estrategias prácticas y viables que aborden esta problemática. De este modo, la investigación no solo contribuye al conocimiento académico, sino que también ofrece herramientas aplicables en el ámbito público y privado.

Diseño de Investigación

El diseño de esta investigación es **no experimental**, lo que implica que los fenómenos y variables se estudian tal y como ocurren en su contexto natural, sin manipulación directa.

Hernández et al. (2014) argumentan que este tipo de diseño es idóneo cuando se busca describir y analizar la realidad sin alterar las condiciones en que se desarrolla. En este caso, se optó por un **corte transversal**, lo que significa que la información fue recopilada en un momento único, proporcionando una instantánea clara y precisa de las dinámicas entre las políticas tributarias y la conservación del medio ambiente en un periodo determinado.

Esta decisión metodológica permite capturar con exactitud el estado actual del tema de estudio, respetando las características originales de las unidades analizadas. Además, el diseño transversal asegura que los datos sean representativos del contexto en el que se desarrolla la investigación, lo que refuerza su relevancia y aplicabilidad.

Enfoque de Investigación

El enfoque adoptado en este estudio es **cuantitativo**, una metodología que, según Hernández et al. (2014), se basa en la medición precisa y objetiva de las variables en estudio. Este enfoque fue elegido porque permite validar las hipótesis generales y específicas planteadas al inicio de la investigación, utilizando datos numéricos como evidencia. En este contexto, la información fue obtenida principalmente de funcionarios públicos vinculados a las políticas tributarias y la gestión ambiental, quienes aportaron datos clave para analizar las relaciones entre las variables.

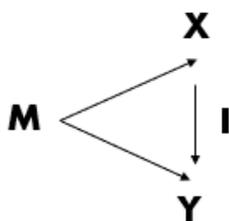
La naturaleza cuantitativa del estudio permitió procesar los datos utilizando herramientas estadísticas avanzadas, asegurando que los resultados no solo sean representativos, sino también fundamentados en un análisis objetivo y riguroso. Este enfoque es particularmente adecuado para establecer correlaciones y tendencias que expliquen cómo las políticas tributarias impactan en la conservación del medio ambiente.

Nivel o Alcance de la Investigación

El nivel de esta investigación es **descriptivo**, ya que se enfoca en identificar, detallar y analizar las características de las políticas tributarias y su relación con la conservación del medio ambiente. Hernández et al. (2014) destacan que los estudios descriptivos son esenciales para comprender cómo se manifiestan ciertos fenómenos en la realidad, proporcionando un marco claro que puede servir como base para investigaciones posteriores o para el diseño de políticas públicas.

En este caso, la investigación describe de manera detallada cómo las políticas tributarias inciden en la gestión de recursos naturales y en la adopción de prácticas sostenibles. Este análisis

descriptivo no solo permite entender el panorama actual, sino también identificar fortalezas, debilidades y oportunidades dentro del sistema tributario ambiental.



M = muestra

X = política tributaria

Y = conservación del medio ambiente

I = incidencia (variable x incide en la variable y)

La ruta metodológica trazada en este estudio refleja un compromiso con la rigurosidad científica y la aplicabilidad práctica. Al combinar un enfoque cuantitativo, un diseño no experimental y un nivel descriptivo, se garantiza que los resultados obtenidos sean representativos, objetivos y relevantes. Cada componente metodológico fue cuidadosamente seleccionado para responder con precisión a las preguntas de investigación, mientras se asegura que los hallazgos puedan ser utilizados para mejorar las políticas tributarias y promover una mayor conservación del medio ambiente.

Se destaca su importancia como herramienta para generar conocimiento y proponer soluciones en un tema tan crítico como la sostenibilidad ambiental. A medida que avancemos, esta ruta metodológica servirá como base para interpretar los resultados y validar las conclusiones, proporcionando al lector una comprensión integral y fundamentada del fenómeno estudiado.

Desglose de variables y operacionalización

En este apartado se presenta un análisis detallado de las variables de estudio, su definición conceptual y operacional, las dimensiones asociadas y los indicadores clave. Este

desglose es fundamental para garantizar la claridad y precisión en la medición de las variables, así como para estructurar adecuadamente los instrumentos de recolección de datos.

Variable X: Política Tributaria

Definición Conceptual: Según Mejía et al. (2019), la política tributaria constituye un elemento crucial para el desarrollo de un país, ya que a través de reglamentos y leyes el Estado busca captar la atención de los contribuyentes y garantizar la recaudación fiscal necesaria para financiar sus actividades.

Definición Operacional: De acuerdo con Ibarra (2020), la política tributaria se define como el conjunto de directrices, criterios y reglas destinadas a determinar los impuestos directos e indirectos. Este marco normativo permite al Estado recaudar fondos para financiar sus funciones, considerando aspectos esenciales como la legislación tributaria, la gestión tributaria y las sanciones tributarias.

Dimensiones e Indicadores: La variable "Política Tributaria" se descompone en las siguientes dimensiones y sus respectivos indicadores:

1. Legislación Tributaria:

○ Indicadores:

- Principio de legalidad.
- Reserva de ley.
- Derechos humanos.

2. Gestión Tributaria:

○ Indicadores:

- Planificación.
- Organización.
- Ejecución.
- Control.

3. Sanciones Tributarias:

- **Indicadores:**
 - Sanciones civiles.
 - Sanciones administrativas.
 - Sanciones penales.

Categoría 2: Conservación del Medio Ambiente

Definición Conceptual: Según Vargas (2019), la conservación del medio ambiente se centra en la preservación de la biodiversidad y en la gestión de los efectos negativos provocados por el cambio climático, especialmente en un contexto de desaceleración económica y fragilidad fiscal en muchos países de la región.

Definición Operacional: Ninalaya et al. (2022) definen la conservación del medio ambiente como el conjunto de actividades orientadas al cuidado, la recuperación sostenible de la flora y la fauna. Estas actividades incluyen prácticas ambientales efectivas y la promoción de la educación ambiental para fomentar la conciencia colectiva.

Dimensiones e Indicadores: La variable "Conservación del Medio Ambiente" se estructura en dos dimensiones principales con sus respectivos indicadores:

1. Prácticas Ambientales:

- **Indicadores:**
 - Reducir.
 - Reutilizar.
 - Reciclar.
 - Recuperar.

2. Educación Ambiental:

- **Indicadores:**
 - Campañas de sensibilización.
 - Campañas de difusión.

- Campañas de concientización.
- Planes de comunicación.
- Charlas.
- Capacitaciones.

Escala para Medir las Variables, Dimensiones e Indicadores

Para medir las variables y sus dimensiones, se utilizó un cuestionario estructurado basado en la escala de Likert. Esta escala permite capturar la frecuencia o intensidad de las percepciones de los participantes sobre las políticas tributarias y las prácticas de conservación ambiental. Los valores asignados son los siguientes:

- **1:** Nunca.
- **2:** Casi nunca.
- **3:** A veces.
- **4:** Casi siempre.
- **5:** Siempre.

Esta escala facilita la interpretación de los resultados, proporcionando un marco uniforme para analizar la relación entre las políticas tributarias y la conservación ambiental desde la perspectiva de los encuestados.

El desglose de variables y su operacionalización permite estructurar de manera precisa las herramientas de recolección de datos, asegurando que cada dimensión e indicador sea medido de forma adecuada. Este análisis también sienta las bases para el análisis estadístico posterior, garantizando que las interpretaciones y conclusiones derivadas sean representativas, válidas y útiles para proponer mejoras en el diseño e implementación de políticas públicas relacionadas con la sostenibilidad ambiental.

Participantes del estudio y criterios de selección

La selección de los participantes para este estudio fue un proceso clave para garantizar que los datos recopilados sean relevantes y representativos, en función de los objetivos de la investigación. A continuación, se detallan los aspectos relacionados con la población, la muestra y el método de muestreo utilizado.

Población

De acuerdo con Hernández et al. (2014), la población considerada para este estudio incluye a todos los trabajadores que desempeñan sus funciones en las distintas áreas, gerencias y subgerencias de la Municipalidad Provincial del Cusco. Este grupo fue seleccionado debido a su vinculación directa con la gestión tributaria y las políticas públicas, lo que los convierte en una fuente esencial de información para analizar la relación entre las políticas tributarias y la conservación del medio ambiente.

La elección de esta población responde a su capacidad para proporcionar datos relevantes sobre cómo se implementan y perciben las políticas tributarias en el ámbito municipal, así como su posible impacto en las estrategias de sostenibilidad ambiental.

Muestra

Para el estudio, se seleccionó una muestra compuesta por **30 trabajadores** de la Municipalidad Provincial del Cusco. Estos participantes comparten características similares relacionadas con su desempeño en áreas, gerencias y subgerencias específicas necesarias para el análisis. Según Hernández et al. (2014), la elección de la muestra se enfocó en asegurar que los individuos seleccionados tuvieran roles pertinentes dentro de la gestión tributaria y ambiental, lo que permite capturar datos significativos y alineados con los objetivos del estudio.

La selección intencional de estos trabajadores se basa en su conocimiento, experiencia y responsabilidad en la aplicación de políticas tributarias y en la ejecución de actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente.

Muestreo

El método de muestreo utilizado fue **no probabilístico**, específicamente de tipo intencional y por conveniencia. Hernández et al. (2014) precisan que este tipo de muestreo no requiere el uso de fórmulas estadísticas, ya que los participantes fueron seleccionados de manera deliberada en función de su relevancia para la investigación. Este enfoque permitió identificar y elegir a aquellos trabajadores cuya participación ofreciera un mayor aporte al análisis de las variables estudiadas.

La selección intencional aseguró que se incluyeran en la muestra únicamente a individuos que desempeñan un rol clave en las áreas relacionadas con la gestión tributaria y la

conservación ambiental. Este criterio permite garantizar que la información recopilada sea útil, específica y directamente aplicable al problema de investigación.

Tabla 1 Gerencias de la municipalidad provincial del Cusco

Gerencias	Áreas y subgerencias	Trabajadores
Gerencia de administración	Área de contabilidad	4
	Área de tecnologías de la información	3
	Área de tesorería	3
	Subgerencia de logística	3
	Subgerencia de recursos humanos	3
Gerencia de administración tributaria	Área de recaudación y control de la deuda	3
	Área de registro y fiscalización	3
Gerencia de medio ambiente	Sub Gerencia de gestión ambiental	4
	subgerencia de sostenibilidad ambiental	4
Total		30

El enfoque metodológico adoptado para la selección de los participantes refleja un esfuerzo por equilibrar la relevancia de los datos con la practicidad en la recopilación de información. Al limitar la muestra a 30 trabajadores intencionalmente seleccionados de la Municipalidad Provincial del Cusco, se asegura que los resultados obtenidos sean representativos de los procesos y percepciones clave relacionados con las políticas tributarias y su impacto en la conservación ambiental.

Este diseño no solo respalda la validez del estudio, sino que también proporciona un marco sólido para interpretar los hallazgos y proponer recomendaciones alineadas con las dinámicas y necesidades del contexto municipal.

Instrumentos y técnicas aplicadas

La calidad y validez de una investigación dependen en gran medida de los instrumentos y técnicas utilizadas para recolectar y analizar los datos. En este estudio, el diseño de las herramientas fue cuidadosamente planificado para garantizar que los resultados obtenidos reflejen con precisión las dinámicas entre las políticas tributarias y la conservación del medio ambiente. A continuación, se describen en detalle los elementos metodológicos empleados.

Técnica de Recolección de Datos

Hernández et al. (2014) definen las técnicas como los métodos mediante los cuales los investigadores obtienen información relevante para responder a las preguntas de investigación. Para este estudio, la técnica utilizada fue la **encuesta**, aplicada a los colaboradores de la gerencia administrativa de la Municipalidad Provincial del Cusco. La encuesta se seleccionó debido a su capacidad para recopilar datos estructurados y cuantificables de manera eficiente, permitiendo captar las percepciones y experiencias de los participantes en relación con las políticas tributarias y las estrategias de conservación ambiental.

El uso de encuestas como técnica principal no solo facilita la recolección de información precisa y objetiva, sino que también asegura que los datos recopilados sean representativos de los participantes clave involucrados en las áreas estudiadas.

Instrumento de Recolección

El instrumento empleado para recopilar la información fue un **cuestionario estructurado**, compuesto por **20 preguntas** distribuidas equitativamente entre las dos variables principales: **política tributaria** y **conservación del medio ambiente**. Este cuestionario fue diseñado para capturar datos específicos sobre las dimensiones e indicadores previamente definidos, garantizando que cada pregunta contribuyera directamente a los objetivos de la investigación.

Para medir las respuestas, se utilizó una **escala ordinal de Likert**, que asigna valores numéricos a las respuestas según su frecuencia o intensidad. Los valores van de 1 a 5, representando los siguientes niveles:

- **1:** Nunca.
- **2:** Casi nunca.
- **3:** A veces.
- **4:** Casi siempre.
- **5:** Siempre.

Esta escala facilita el análisis cuantitativo de los datos y permite identificar patrones o tendencias en las percepciones de los encuestados.

Confiabilidad del Instrumento

La confiabilidad del instrumento fue evaluada utilizando el método estadístico **Alpha de Cronbach**, una técnica ampliamente reconocida por su capacidad para medir la consistencia interna de los datos recopilados. Según Hernández et al. (2014), la confiabilidad se refiere a la capacidad de un instrumento para generar resultados consistentes y reproducibles en diferentes aplicaciones.

En este estudio, se empleó el software estadístico **SPSS 25** para calcular los valores de Alpha de Cronbach, obteniendo los siguientes resultados:

- **Política Tributaria:** 0.912
- **Conservación del Medio Ambiente:** 0.882

Dado que estos valores se aproximan a 1, se puede concluir que el instrumento es altamente confiable y adecuado para medir las variables en cuestión. Estos resultados confirman que las preguntas del cuestionario están alineadas con los objetivos de la investigación y que los datos obtenidos pueden considerarse válidos y consistentes.

Interpretación de los Resultados de Fiabilidad

Los resultados de la prueba de confiabilidad revelaron que el cuestionario utilizado es suficientemente robusto para ser aplicado en el contexto de la investigación. Con valores de confiabilidad superiores a 0.8 para ambas variables, el instrumento garantiza un alto grado de precisión en la captura de las percepciones y experiencias de los participantes. Esto respalda la calidad de los datos obtenidos y asegura que las conclusiones derivadas de su análisis estarán fundamentadas en información sólida.

Prueba de confiabilidad

Estadística de fiabilidad – Política tributaria

Tabla 2 Fiabilidad de política tributaria

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.912	0.917	10

Estadística de fiabilidad – Conservación del medio ambiente

Tabla 3 Fiabilidad de conservación del medio ambiente

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.882	0.877	10

El uso de encuestas como técnica principal y de cuestionarios estructurados como instrumento de recolección asegura que la información recopilada sea representativa, confiable y relevante para los objetivos de la investigación. La evaluación de la confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach refuerza la validez del instrumento, proporcionando una base sólida para el análisis y la interpretación de los resultados. Este enfoque metodológico garantiza que los hallazgos de este estudio contribuyan de manera significativa al entendimiento de la relación entre las políticas tributarias y la conservación del medio ambiente.

Procesos éticos y análisis de datos

En cualquier investigación académica rigurosa, los procesos éticos y el análisis detallado de datos representan los pilares fundamentales que garantizan la confiabilidad, relevancia y legitimidad de los hallazgos obtenidos. Este estudio, centrado en analizar la relación entre las políticas tributarias y la conservación del medio ambiente, se diseñó bajo estrictos lineamientos éticos y empleó técnicas avanzadas para el tratamiento de la información, lo que asegura un resultado objetivo y representativo.

A lo largo de la investigación, cada etapa fue abordada con un compromiso inquebrantable hacia la transparencia y la integridad científica. Desde la recolección de datos hasta el análisis final, se implementaron metodologías diseñadas para proteger la confidencialidad de los participantes, garantizar la originalidad de los aportes y asegurar que cada conclusión derivada estuviera respaldada por datos sólidos.

Recolección de Información y Procesamiento de Datos

Para desarrollar el estudio, fue necesario recopilar información tanto de fuentes secundarias como primarias. Por un lado, se revisaron artículos científicos de carácter nacional e internacional, los cuales sirvieron para construir un marco teórico robusto y contextualizado sobre las variables de estudio. Por otro lado, se utilizó un cuestionario estructurado dirigido a

los colaboradores de la gerencia administrativa de la Municipalidad Provincial del Cusco. Este cuestionario permitió recopilar datos directamente de los actores involucrados en la implementación y gestión de políticas tributarias y ambientales.

Los datos recolectados fueron procesados utilizando herramientas tecnológicas avanzadas, como **SPSS-25** y **Microsoft Excel**, las cuales facilitaron tanto la organización de la información como la realización de análisis estadísticos precisos. Este enfoque no solo optimizó la eficiencia en el manejo de los datos, sino que también garantizó que los resultados fueran obtenidos de manera objetiva, sistemática y reproducible.

Método de Análisis de Datos

El análisis de los datos recopilados fue una etapa clave para responder a las preguntas de investigación y validar las hipótesis planteadas. Este proceso incluyó las siguientes etapas:

1. **Evaluación de la Confiabilidad del Instrumento:** Para garantizar la consistencia de las respuestas obtenidas, se utilizó el coeficiente **Alpha de Cronbach** como medida de confiabilidad. Este método permitió determinar el grado en que las preguntas del cuestionario estaban relacionadas entre sí, asegurando que los datos recopilados fueran coherentes y reflejaran las percepciones reales de los encuestados.
2. **Análisis Descriptivo:** En esta etapa, se realizó una descripción detallada de las características y tendencias observadas en los datos. Este análisis permitió identificar patrones significativos en la percepción de los participantes sobre las políticas tributarias y su impacto en la conservación ambiental, brindando una visión clara de la situación actual.
3. **Análisis Inferencial:** Para contrastar las hipótesis planteadas, se llevaron a cabo análisis inferenciales mediante pruebas estadísticas avanzadas. Este enfoque permitió identificar relaciones significativas entre las variables estudiadas, fortaleciendo la validez de las conclusiones obtenidas.

Los resultados de estas etapas de análisis se presentan en el **Capítulo IV**, donde se detallan los hallazgos, se interpretan los datos y se discuten sus implicancias en el diseño de políticas públicas orientadas a la sostenibilidad.

Aspectos Éticos

El desarrollo de esta investigación se realizó bajo un estricto cumplimiento de los principios éticos, garantizando la veracidad, transparencia y originalidad en cada una de sus etapas. Entre los principales aspectos éticos considerados se incluyen:

1. **Confidencialidad y Protección de Datos:** Los datos recopilados de los participantes fueron tratados con absoluta reserva y anonimato. Esto asegura que la identidad y la información personal de los encuestados estén protegidas en todo momento, respetando su privacidad.
2. **Consentimiento Informado:** Antes de participar en la encuesta, los colaboradores fueron informados sobre los objetivos del estudio, el uso que se daría a los datos recopilados y su derecho a retirarse del proceso en cualquier momento. Esto garantizó una participación libre, consciente y voluntaria.
3. **Integridad y Transparencia:** Todas las fuentes bibliográficas utilizadas para construir el marco teórico fueron cuidadosamente seleccionadas y citadas, asegurando que el estudio se mantuviera dentro de los estándares de originalidad y rigor académico. Asimismo, los datos recolectados se presentaron tal como fueron obtenidos, sin manipulación que pudiera comprometer su veracidad.
4. **Cumplimiento de Normativas Institucionales:** El estudio se desarrolló siguiendo los lineamientos éticos establecidos por la universidad y las normas aplicables al ámbito de la investigación científica.

El enfoque ético y el análisis riguroso de datos empleados en esta investigación reflejan un compromiso con los más altos estándares de calidad académica. Desde la recolección de información hasta la interpretación de los resultados, cada etapa fue diseñada para garantizar que los hallazgos fueran precisos, confiables y aplicables en el contexto de las políticas públicas y la sostenibilidad ambiental.

Este proceso no solo refuerza la validez de las conclusiones obtenidas, sino que también establece una base sólida para futuras investigaciones en el campo de las políticas tributarias y su impacto en la conservación del medio ambiente. Al garantizar la transparencia y la integridad en cada aspecto del estudio, se contribuye no solo al avance del conocimiento, sino también a la promoción de prácticas responsables y éticas en la investigación científica.

CAPÍTULO III

HALLAZGOS Y ANÁLISIS

La etapa de análisis es donde convergen los esfuerzos metodológicos y teóricos del estudio, dando forma a los hallazgos que permitirán responder a las preguntas planteadas e interpretar las relaciones entre las variables estudiadas. Este capítulo constituye el corazón de la investigación, ya que presenta de manera estructurada los resultados obtenidos, acompañados de un análisis crítico que los contextualiza en el marco de las políticas tributarias y la conservación del medio ambiente.

Los datos recopilados mediante las encuestas realizadas a los colaboradores de la gerencia administrativa de la Municipalidad Provincial del Cusco se procesaron utilizando herramientas estadísticas avanzadas, como **SPSS-25** y **Microsoft Excel**. A través de estas herramientas, fue posible realizar un análisis descriptivo para identificar tendencias y características relevantes en las respuestas de los participantes, así como un análisis inferencial que permitió verificar las hipótesis y establecer relaciones significativas entre las variables.

Este capítulo se organiza en varias secciones para proporcionar una comprensión clara y detallada de los hallazgos. En primer lugar, se presentan los resultados de la confiabilidad del instrumento, lo que valida la consistencia de los datos obtenidos. A continuación, se detalla el análisis descriptivo de cada variable, examinando sus dimensiones e indicadores clave. Finalmente, se expone el análisis inferencial, donde se contrastan las hipótesis y se discuten las implicancias de los resultados en el contexto de las políticas tributarias y la sostenibilidad ambiental.

Más allá de la presentación de resultados, este capítulo invita a reflexionar sobre las dinámicas observadas y cómo estas pueden influir en la gestión pública y en el diseño de políticas más efectivas. La interpretación de los datos no solo busca responder a los objetivos de la investigación, sino también generar insumos que contribuyan al desarrollo de estrategias prácticas para fortalecer la conservación del medio ambiente desde un enfoque fiscal.

En este contexto, el capítulo no solo expone los hallazgos, sino que los conecta con el marco teórico y conceptual, ofreciendo un análisis integral que combina rigor académico con relevancia práctica. Esto asegura que las conclusiones derivadas sean significativas, aplicables y

capaces de aportar al debate sobre la intersección entre tributación y sostenibilidad. A medida que avancemos, el lector podrá apreciar cómo los resultados obtenidos iluminan caminos para futuras acciones y políticas, reforzando la importancia de un enfoque coordinado entre las políticas fiscales y la conservación ambiental.

Perfil de los participantes y contexto de la muestra

Para comprender a fondo los resultados de este estudio, es esencial detallar el perfil de los participantes y el contexto en el que se llevó a cabo la recolección de datos. Estos elementos no solo aportan un marco para interpretar los hallazgos, sino que también reflejan la diversidad y especificidad de los actores involucrados en la implementación de políticas tributarias y la conservación del medio ambiente en el ámbito municipal.

Perfil de los Participantes

Los participantes del estudio fueron colaboradores de las áreas, gerencias y subgerencias de la **Municipalidad Provincial del Cusco**, quienes desempeñan funciones clave en la administración tributaria y la gestión de recursos naturales. Este grupo, seleccionado intencionalmente, aporta una visión interna y experta sobre la temática de investigación, dada su responsabilidad en la implementación de políticas y programas relacionados con las variables estudiadas.

1. Características Demográficas:

- **Género:** La muestra incluyó participantes de ambos géneros, reflejando la diversidad en las áreas administrativas de la municipalidad.
- **Edad:** Los encuestados se encontraban en un rango de edad representativo de la fuerza laboral activa en la entidad, lo que permite capturar una variedad de perspectivas basadas en diferentes trayectorias profesionales y niveles de experiencia.

2. Experiencia Laboral:

- Los participantes poseen experiencia relevante en las áreas administrativas, con un conocimiento práctico sobre la aplicación de políticas tributarias y ambientales. Este aspecto garantiza que las respuestas sean informadas y contextualmente relevantes.

3. Roles y Responsabilidades:

- Los participantes ocupan puestos relacionados con la planificación, gestión, ejecución y fiscalización de actividades tributarias y ambientales. Sus roles les otorgan un entendimiento profundo sobre cómo las políticas públicas impactan en la conservación del medio ambiente y en la gestión de recursos.

Contexto de la Muestra

La recolección de datos se llevó a cabo en un entorno administrativo dentro de la **Municipalidad Provincial del Cusco**, una institución con un papel fundamental en la implementación de políticas públicas locales. Este contexto presenta características particulares que influyen en la dinámica de las políticas tributarias y su impacto ambiental:

1. Ubicación Geográfica:

- La provincia del Cusco, reconocida por su biodiversidad y patrimonio cultural, enfrenta desafíos únicos en la gestión de recursos naturales y la implementación de políticas sostenibles. Este contexto sitúa a la municipalidad en un rol clave para equilibrar el desarrollo económico con la conservación del medio ambiente.

2. Estructura Organizativa:

- La municipalidad cuenta con áreas y gerencias específicas dedicadas a la administración tributaria y la gestión ambiental, lo que facilita la integración de enfoques fiscales en la sostenibilidad. Los participantes pertenecen a estas áreas estratégicas, lo que refuerza la pertinencia de sus aportes.

3. Desafíos Administrativos:

- Como muchas instituciones públicas, la municipalidad enfrenta limitaciones de recursos, capacidades técnicas y marcos normativos. Estos desafíos influyen en cómo se diseñan e implementan las políticas tributarias y las estrategias de conservación.

4. Relevancia del Estudio en el Contexto Local:

- La importancia de analizar la relación entre tributación y conservación ambiental en este contexto radica en que la municipalidad del Cusco actúa como un modelo representativo de las dinámicas locales en Perú. Los resultados

obtenidos tienen el potencial de ser extrapolados o adaptados a contextos similares en otras regiones.

Implicaciones del Perfil y Contexto

La selección de esta muestra intencional asegura que los datos recopilados sean directamente relevantes para los objetivos del estudio. Al enfocarse en colaboradores con experiencia práctica y roles clave, el análisis se enriquece con perspectivas basadas en la realidad cotidiana de la implementación de políticas públicas. Además, el contexto de la Municipalidad Provincial del Cusco ofrece un escenario ideal para explorar las intersecciones entre tributación y sostenibilidad, dado su rol estratégico en la gestión de recursos y la conservación ambiental.

El perfil de los participantes y el contexto de la muestra no solo enmarcan los hallazgos obtenidos, sino que también refuerzan la validez y relevancia del estudio. Al centrarse en actores clave dentro de un entorno administrativo local, esta investigación aporta una comprensión profunda y matizada de las dinámicas que influyen en la implementación de políticas tributarias y su impacto en la conservación del medio ambiente. Estos elementos sientan las bases para interpretar los resultados con precisión y extraer conclusiones aplicables tanto a nivel local como en contextos más amplios.

Relación entre políticas tributarias y conservación ambiental

En la actualidad, el vínculo entre las políticas tributarias y la conservación ambiental se ha consolidado como un tema central en los debates sobre sostenibilidad y desarrollo. Estas dos esferas, que en apariencia podrían parecer distantes, convergen de manera estratégica para abordar algunos de los desafíos más urgentes que enfrenta la humanidad, como el cambio climático, la degradación de los ecosistemas y la explotación desmedida de los recursos naturales. Las políticas tributarias, tradicionalmente asociadas a la recaudación fiscal, han evolucionado para convertirse en herramientas poderosas que pueden promover la sostenibilidad, incentivar prácticas responsables y desincentivar aquellas actividades que dañan el medio ambiente.

En este contexto, el presente capítulo explora cómo las políticas tributarias actúan como catalizadores de cambio, influyendo en los comportamientos económicos, sociales y ambientales. A través de un diseño fiscal adecuado, los gobiernos no solo pueden regular actividades productivas, sino también promover una transición hacia modelos de desarrollo más sostenibles y equitativos. Este análisis se centra en la manera en que estas políticas se

implementan en el Perú, evaluando sus impactos, desafíos y oportunidades en la conservación de su rica biodiversidad y recursos naturales.

El Rol Estratégico de las Políticas Tributarias en la Conservación Ambiental

Las políticas tributarias tienen la capacidad de operar en dos dimensiones clave para la sostenibilidad ambiental: como mecanismos de control y como instrumentos de incentivo. Esta dualidad las convierte en una herramienta flexible y eficaz para dirigir las dinámicas económicas hacia prácticas más responsables.

1. **Regulación de Actividades Contaminantes:** Los gravámenes ambientales, como los impuestos al carbono o las tarifas por uso de recursos, buscan internalizar los costos ambientales que suelen quedar fuera de las decisiones económicas tradicionales. Al incluir estos costos, las políticas fiscales fomentan una toma de decisiones más consciente por parte de empresas e individuos, reduciendo así el impacto ambiental de sus actividades.
2. **Fomento de Prácticas Sostenibles:** Los incentivos fiscales verdes, como deducciones tributarias para empresas que adoptan tecnologías limpias o subsidios para proyectos de reforestación, promueven una transición hacia modelos de producción más sostenibles. Estas medidas no solo benefician al medio ambiente, sino que también estimulan la innovación tecnológica y fortalecen la competitividad económica.
3. **Recaudación para la Inversión Ambiental:** Los ingresos generados por impuestos ambientales pueden ser destinados a financiar proyectos de conservación, investigación en energías renovables o educación ambiental. Este enfoque asegura que las políticas tributarias contribuyan directamente a la protección de los recursos naturales.

El Caso del Perú: Políticas Tributarias y Conservación Ambiental

En el Perú, un país que alberga una de las biodiversidades más ricas del planeta, las políticas tributarias con enfoque ambiental adquieren una relevancia particular. Sin embargo, su implementación enfrenta retos significativos que limitan su efectividad:

1. **Minería y Explotación de Recursos Naturales:** La minería, una de las principales fuentes de ingresos fiscales en el Perú, ha sido regulada mediante impuestos especiales y regalías. Aunque estas medidas buscan mitigar el impacto ambiental de la actividad

extractiva, su éxito depende de la transparencia en la gestión de los recursos y la correcta asignación de los ingresos a proyectos de conservación.

2. **Gestión de Residuos y Recursos Hídricos:** Las tarifas por la disposición de residuos sólidos y el uso de agua son ejemplos de políticas tributarias aplicadas a nivel local. Estas herramientas tienen el potencial de incentivar un manejo más eficiente de los recursos, pero requieren de una mayor fiscalización y educación ciudadana para garantizar su cumplimiento.
3. **Futuro de los Impuestos Verdes:** La implementación de impuestos al carbono y otras medidas similares representa una oportunidad para alinear las prioridades fiscales con los objetivos de sostenibilidad. Estos impuestos no solo contribuirían a reducir la huella ambiental del país, sino que también diversificarían las fuentes de ingresos fiscales.

Desafíos en la Implementación de Políticas Tributarias Ambientales

A pesar de su potencial, las políticas tributarias ambientales enfrentan múltiples obstáculos en su diseño e implementación:

1. **Resistencia Política y Social:** La percepción negativa de los impuestos como una carga adicional puede generar oposición tanto en el ámbito empresarial como en la ciudadanía. Superar esta resistencia requiere campañas de sensibilización que destaquen los beneficios a largo plazo de estas medidas, tanto para el medio ambiente como para la economía.
2. **Capacidades Institucionales:** La efectividad de las políticas tributarias depende de la capacidad del Estado para fiscalizar su cumplimiento y gestionar los recursos obtenidos. En el Perú, la falta de recursos técnicos y humanos en las entidades encargadas de esta labor representa un desafío significativo.
3. **Desigualdades Regionales:** La implementación uniforme de políticas tributarias ambientales puede ser difícil en un país tan diverso como el Perú. Es esencial diseñar estrategias que consideren las particularidades socioeconómicas y culturales de cada región.

Oportunidades para el Futuro

A pesar de los desafíos, las políticas tributarias ambientales representan una oportunidad única para transformar las dinámicas económicas y promover la sostenibilidad. Entre las principales oportunidades se encuentran:

1. **Innovación Tecnológica:** La adopción de incentivos fiscales puede estimular el desarrollo de tecnologías limpias, posicionando al Perú como un líder regional en innovación ambiental.
2. **Colaboración Multisectorial:** Al involucrar a sectores públicos, privados y a la sociedad civil, las políticas tributarias pueden maximizar su impacto, promoviendo un enfoque integral para la conservación del medio ambiente.
3. **Liderazgo Regional:** Con un diseño adecuado, el Perú tiene el potencial de convertirse en un referente en América Latina en la implementación de políticas fiscales sostenibles, contribuyendo a los objetivos globales de conservación y desarrollo.

La relación entre las políticas tributarias y la conservación ambiental no es solo complementaria, sino esencial para enfrentar los retos del siglo XXI. Al integrar objetivos fiscales y ambientales, estas políticas no solo contribuyen a la sostenibilidad del desarrollo, sino que también fortalecen la resiliencia económica y social de los países. En el Perú, esta relación representa una oportunidad para transformar su modelo de desarrollo, promoviendo un equilibrio entre la protección de su patrimonio natural y el progreso económico.

Al comprender y abordar los desafíos de implementación, las políticas tributarias pueden convertirse en un motor de cambio hacia un futuro más justo, sostenible y responsable, donde el crecimiento económico no esté en conflicto con la preservación del medio ambiente.

Evaluación de las sanciones tributarias

En el contexto de los sistemas fiscales modernos, las sanciones tributarias constituyen un elemento esencial para garantizar la equidad, la responsabilidad y el cumplimiento de las normativas legales. Lejos de ser meros mecanismos punitivos, estas sanciones representan una herramienta estratégica para corregir comportamientos que infringen la legislación vigente y para incentivar prácticas que beneficien tanto al sistema económico como al entorno social y ambiental. Cuando se abordan desde un enfoque integral, las sanciones tributarias tienen el potencial de influir significativamente en la sostenibilidad y en la relación entre los actores

económicos y los recursos naturales. Este capítulo se enfoca en un análisis detallado de la naturaleza, efectividad, desafíos y oportunidades de las sanciones tributarias, con especial énfasis en su papel dentro de la conservación del medio ambiente.

El Propósito Fundamental de las Sanciones Tributarias

Las sanciones tributarias son, en esencia, medidas correctivas que buscan disuadir comportamientos no alineados con la normativa fiscal y promover una cultura de cumplimiento entre los contribuyentes. Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT, 2020), estas sanciones abarcan desde multas económicas hasta restricciones administrativas y penas de carácter penal en los casos más graves.

En un marco más amplio, las sanciones tributarias tienen dos propósitos esenciales:

1. **Incentivar el Cumplimiento:** Garantizar que las disposiciones fiscales sean respetadas por todos los actores económicos mediante la aplicación de penalidades claras y proporcionadas para quienes las incumplen.
2. **Corregir Comportamientos Irresponsables:** Reorientar las conductas que impactan negativamente en el sistema fiscal y, en contextos ambientales, aquellas que afectan la sostenibilidad de los recursos naturales. Esto incluye no solo acciones ilegales, sino también prácticas que, aunque permitidas, son nocivas para el medio ambiente.

En la intersección entre tributación y conservación ambiental, las sanciones tributarias tienen un papel crucial. No solo buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino también prevenir o mitigar actividades que generan daños ecológicos significativos, como la deforestación ilegal, la contaminación del agua o la emisión excesiva de gases contaminantes.

Clasificación de las Sanciones Tributarias

El sistema de sanciones tributarias se organiza en diferentes categorías, cada una adaptada al tipo y gravedad de la infracción. Estas categorías son fundamentales para abordar de manera efectiva las diversas formas de incumplimiento fiscal, incluyendo aquellas relacionadas con la gestión ambiental.

1. **Sanciones Civiles:** Estas sanciones se enfocan en reparar el daño económico o ambiental causado por el incumplimiento fiscal. Según Riesel (2022), incluyen multas económicas que buscan resarcir al sistema fiscal y, en casos ambientales, financiar proyectos de remediación o restauración. Un ejemplo es la aplicación de multas a

empresas que superan los límites de emisión establecidos, donde los ingresos pueden ser destinados a iniciativas de reforestación o tratamiento de aguas residuales.

2. **Sanciones Administrativas:** Este tipo de sanciones abarca medidas como la suspensión de licencias, restricciones operativas o el aumento de obligaciones fiscales para empresas que no cumplen con normativas ambientales o tributarias. Noor et al. (2021) destacan que estas sanciones actúan como un recordatorio para los infractores de la necesidad de cumplir con las leyes, especialmente en sectores como la minería o la agroindustria, donde el impacto ambiental puede ser significativo.
3. **Sanciones Penales:** Las sanciones penales se aplican en casos de incumplimientos graves que constituyen delitos fiscales o ambientales. Según Rosas (2020), estas sanciones incluyen penas de cárcel para los responsables y multas significativas. Un caso relevante en el ámbito ambiental podría ser la explotación ilegal de recursos naturales protegidos, como la tala en áreas de conservación.

Evaluación de la Efectividad de las Sanciones Tributarias

La efectividad de las sanciones tributarias en la promoción del cumplimiento y la conservación ambiental depende de múltiples factores, que deben estar cuidadosamente diseñados e implementados para lograr el impacto deseado:

1. **Claridad y Transparencia en su Diseño:** Para que las sanciones sean efectivas, es fundamental que estén claramente definidas en la normativa fiscal. Los contribuyentes deben conocer de antemano las consecuencias de sus acciones, lo que reduce la posibilidad de incumplimientos por desconocimiento.
2. **Proporcionalidad:** Una sanción efectiva debe ser proporcional a la gravedad de la infracción. Penalidades excesivas pueden generar resistencia y desconfianza en el sistema fiscal, mientras que sanciones demasiado leves no generan el impacto correctivo necesario.
3. **Capacidad de Fiscalización:** La capacidad de las autoridades fiscales para identificar, sancionar y corregir infracciones de manera eficiente es esencial. En el caso del Perú, las limitaciones técnicas y presupuestarias de las entidades fiscalizadoras afectan la implementación de sanciones, reduciendo su alcance y efectividad.

4. **Destino de los Recursos Recaudados:** El uso transparente y estratégico de los ingresos generados por sanciones refuerza la legitimidad del sistema fiscal. En el ámbito ambiental, destinar estos fondos a proyectos de conservación, educación ambiental o desarrollo sostenible aumenta su aceptación por parte de la sociedad.

Desafíos y Limitaciones en la Aplicación de Sanciones

A pesar de su importancia, las sanciones tributarias enfrentan diversos desafíos que limitan su efectividad:

1. **Falta de Conciencia Ciudadana:** La poca comprensión de la relación entre las sanciones tributarias y los objetivos ambientales dificulta su aceptación y cumplimiento, especialmente en sectores con menor acceso a la educación o información.
2. **Desigualdad en la Aplicación Regional:** En un país tan diverso como el Perú, las sanciones pueden aplicarse de manera desigual entre regiones, lo que genera percepciones de inequidad y desincentiva el cumplimiento en áreas con menor fiscalización.
3. **Resistencia de Actores Económicos Clave:** Sectores como la minería, la agroindustria y la pesca suelen resistirse a sanciones más estrictas, argumentando que afectan su competitividad. Esto subraya la necesidad de un equilibrio entre regulación y sostenibilidad económica.
4. **Capacidades Institucionales Limitadas:** Las entidades encargadas de aplicar y fiscalizar sanciones, como la SUNAT, enfrentan restricciones que dificultan su labor, desde la falta de personal especializado hasta la carencia de tecnología avanzada.

Oportunidades de Mejora y Transformación

A pesar de los desafíos, las sanciones tributarias ofrecen múltiples oportunidades para fortalecer su papel en la conservación ambiental:

1. **Vinculación con la Educación Ambiental:** Integrar sanciones con programas de educación ambiental puede aumentar la comprensión y aceptación de estas medidas, fomentando una cultura de responsabilidad y sostenibilidad.
2. **Incentivos para el Cumplimiento Voluntario:** Además de las sanciones, se pueden diseñar incentivos fiscales que premien el cumplimiento, como reducciones tributarias para empresas que adopten prácticas sostenibles o inviertan en tecnologías limpias.

3. **Transparencia y Uso Estratégico de los Recursos:** Garantizar que los ingresos por sanciones se destinen exclusivamente a proyectos ambientales fortalecería la percepción pública de su utilidad y legitimidad.
4. **Fortalecimiento Institucional:** Incrementar los recursos y capacidades de las entidades fiscalizadoras permitirá una aplicación más efectiva y uniforme de las sanciones, aumentando su impacto en la conservación ambiental.

Las sanciones tributarias son mucho más que un mecanismo punitivo; son una herramienta estratégica para fomentar el cumplimiento fiscal y proteger el medio ambiente. En el Perú, su efectividad y alcance pueden transformarse significativamente mediante un diseño más claro, su implementación equitativa y un uso transparente de los recursos recaudados. Al integrarlas con incentivos positivos y programas educativos, estas sanciones pueden convertirse en un catalizador de cambio hacia un modelo económico más justo, responsable y sostenible. Este enfoque no solo beneficia al sistema fiscal, sino también a las generaciones futuras, al garantizar la protección y preservación de los recursos naturales del país.

Educación ambiental: un factor crucial

La educación ambiental se presenta como una herramienta transformadora en el camino hacia la sostenibilidad. Más allá de ser un conjunto de enseñanzas o actividades, se trata de un proceso integral y continuo que busca generar conciencia, promover comportamientos responsables y construir una sociedad comprometida con la protección del medio ambiente. En un mundo cada vez más afectado por el cambio climático, la degradación de los ecosistemas y el agotamiento de los recursos naturales, la educación ambiental se convierte en un puente entre el conocimiento teórico y la acción práctica, permitiendo que las personas comprendan su rol en la preservación del entorno.

Se profundiza en la importancia de la educación ambiental como un factor crucial para la conservación del medio ambiente, analizando su impacto, los desafíos que enfrenta y las oportunidades que ofrece para construir un futuro más sostenible. A través de este análisis, se busca destacar su papel en la transformación de actitudes, el fortalecimiento de valores y la movilización de esfuerzos colectivos en pro de un desarrollo equilibrado y respetuoso con la naturaleza.

Entendiendo la Educación Ambiental: Una Visión Integral

La educación ambiental no se limita a impartir conocimientos técnicos sobre el medio ambiente; su verdadero propósito es inspirar un cambio de paradigma en la manera en que los individuos y las comunidades perciben y se relacionan con la naturaleza. Según Orgaz (2018), esta disciplina abarca no solo el aprendizaje de conceptos, sino también la adopción de valores y habilidades que fomenten la coexistencia armónica entre el ser humano y su entorno.

Desde esta perspectiva, la educación ambiental se basa en tres ejes fundamentales:

1. **Sensibilización y Conciencia Crítica:** Su objetivo principal es sensibilizar a las personas sobre la importancia de los recursos naturales y los problemas ambientales, fomentando una comprensión profunda de sus causas, consecuencias e interconexiones con las actividades humanas.
2. **Transformación de Hábitos y Estilos de Vida:** La educación ambiental busca influir en los patrones de consumo, incentivando prácticas sostenibles como la reducción de residuos, el uso eficiente de la energía y la elección de productos responsables.
3. **Empoderamiento y Participación Activa:** Promueve el liderazgo comunitario y la participación activa en iniciativas de conservación, fortaleciendo la capacidad de las personas para tomar decisiones informadas y actuar en beneficio del medio ambiente.

Impacto de la Educación Ambiental en la Conservación del Medio Ambiente

La educación ambiental desempeña un papel clave en la preservación de los ecosistemas y en la gestión sostenible de los recursos naturales. Al dotar a los individuos y las comunidades de herramientas conceptuales y prácticas, esta disciplina actúa como un catalizador para el cambio y la acción colectiva.

1. **Creación de Ciudadanos Conscientes y Responsables:** Al comprender la interdependencia entre los ecosistemas y las actividades humanas, las personas son más propensas a adoptar actitudes responsables y comprometidas con la conservación.
2. **Prevención de la Degradación Ambiental:** Una población informada es capaz de anticiparse a los riesgos ambientales y tomar medidas para prevenir la contaminación, la deforestación y otros problemas críticos que afectan la biodiversidad y la calidad de vida.

3. **Fortalecimiento de Políticas Públicas Ambientales:** Cuando la sociedad está educada en temas ambientales, es más probable que apoye la implementación de políticas sostenibles, como regulaciones sobre emisiones contaminantes, impuestos verdes o programas de restauración ecológica.
4. **Fomento de la Innovación y la Adaptación:** La educación ambiental estimula la creatividad y el pensamiento crítico, elementos clave para desarrollar soluciones innovadoras a los desafíos ambientales, desde tecnologías limpias hasta nuevas formas de agricultura sostenible.

Instrumentos y Estrategias para la Educación Ambiental

La implementación efectiva de la educación ambiental requiere el uso de herramientas y estrategias que conecten con diferentes audiencias y contextos, desde entornos escolares hasta comunidades rurales.

1. **Campañas de Concienciación Pública:** Las campañas masivas, realizadas a través de medios de comunicación tradicionales y digitales, son fundamentales para sensibilizar a la sociedad sobre temas ambientales específicos, como la conservación del agua o la reducción de plásticos.
2. **Educación Formal e Informal:** Integrar la educación ambiental en los currículos escolares y universitarios asegura que las nuevas generaciones adquieran conocimientos y valores sostenibles desde temprana edad. Por otro lado, los programas informales, como talleres y actividades comunitarias, complementan este aprendizaje en adultos.
3. **Participación Comunitaria y Proyectos Locales:** Las iniciativas de base, como proyectos de reforestación, limpieza de espacios públicos o creación de huertos urbanos, ofrecen a las comunidades la oportunidad de involucrarse activamente en la protección del medio ambiente.
4. **Uso de Tecnologías Innovadoras:** Las plataformas digitales, aplicaciones móviles y herramientas interactivas han demostrado ser recursos efectivos para difundir información ambiental de manera accesible, dinámica y atractiva.

Desafíos en la Implementación de la Educación Ambiental

A pesar de su importancia, la educación ambiental enfrenta varios retos que limitan su alcance y efectividad:

1. **Falta de Recursos y Prioridad Política:** En muchos países, la educación ambiental no cuenta con el financiamiento necesario ni con el respaldo político suficiente para integrarse plenamente en los sistemas educativos y las estrategias nacionales de desarrollo.
2. **Desigualdad en el Acceso:** Las comunidades más vulnerables suelen tener menos acceso a programas educativos de calidad, perpetuando una brecha en la conciencia y en las capacidades para enfrentar los desafíos ambientales.
3. **Resistencia Cultural:** Las tradiciones, los valores y las prioridades económicas de algunas comunidades pueden entrar en conflicto con los principios de sostenibilidad promovidos por la educación ambiental.
4. **Dificultades para Medir el Impacto:** Evaluar los resultados de los programas de educación ambiental es un desafío complejo, ya que los cambios en actitudes y comportamientos suelen manifestarse a largo plazo.

Oportunidades de Fortalecimiento

A pesar de los desafíos, la educación ambiental ofrece un amplio margen para la innovación y el fortalecimiento:

1. **Integración en las Políticas Nacionales:** Incorporar la educación ambiental como un componente obligatorio en los currículos escolares y universitarios garantizaría su alcance y sostenibilidad a largo plazo.
2. **Fomento de Alianzas Multisectoriales:** La colaboración entre gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales puede maximizar el impacto de los programas educativos, permitiendo un enfoque más integral.
3. **Enfoque en la Innovación Tecnológica:** Aprovechar tecnologías avanzadas, como simulaciones digitales y plataformas de aprendizaje en línea, puede hacer que la educación ambiental sea más accesible y atractiva.

4. **Fortalecimiento de la Participación Ciudadana:** Promover el liderazgo comunitario y la acción colectiva fortalece el sentido de responsabilidad y compromiso hacia la sostenibilidad.

La educación ambiental no es solo un componente importante en la agenda de sostenibilidad; es el cimiento sobre el cual se construye una sociedad más consciente, equitativa y resiliente. Al formar ciudadanos informados y comprometidos, esta disciplina trasciende el ámbito educativo para convertirse en un motor de cambio que impulsa la protección del medio ambiente y la transformación de los modelos económicos y sociales.

Invertir en la educación ambiental es, por tanto, una necesidad urgente y estratégica. A través de su fortalecimiento, podemos asegurar que las generaciones presentes y futuras estén mejor preparadas para enfrentar los desafíos del siglo XXI, promoviendo un mundo en el que la prosperidad y la sostenibilidad vayan de la mano. Este capítulo es una invitación a reflexionar sobre la importancia de la educación ambiental como un factor crucial para garantizar la armonía entre el ser humano y la naturaleza.

Resultados más relevantes y su interpretación.

Análisis descriptivo

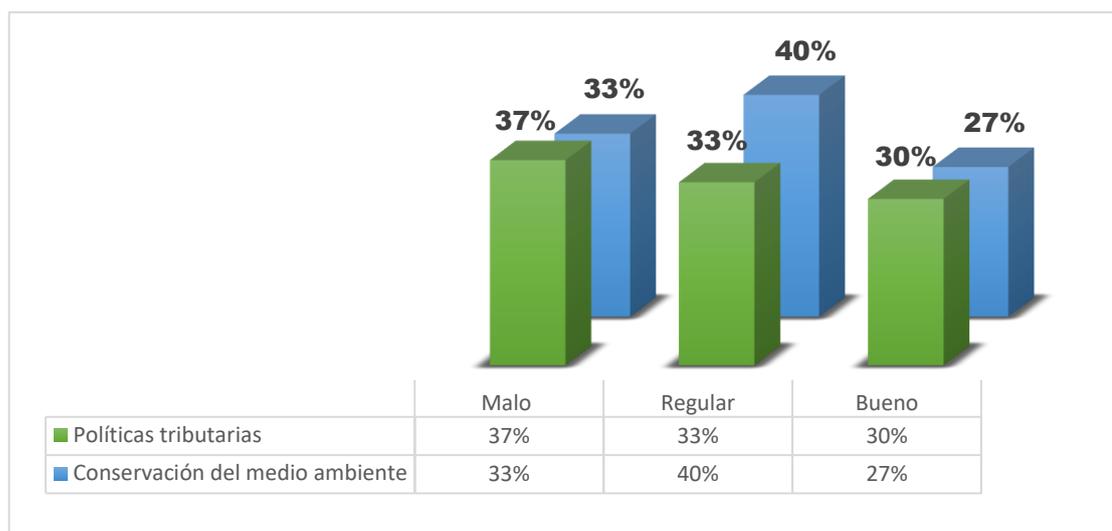
Análisis del objetivo general

OG: Analizar de qué manera las políticas tributarias inciden en la conservación del medio ambiente en la municipalidad provincial del Cusco-2022.

Tabla 4 Análisis del objetivo general

Baremos			Políticas tributarias		Conservación del medio ambiente	
Variable 1	Variable 2	Niveles	fi	hi%	fi	hi%
27 – 30	20 – 26	Malo	11	37%	10	33%
31 – 39	27 – 36	Regular	10	33%	12	40%
40 – 49	37 – 46	Bueno	9	30%	8	27%
Total			30	100%	30	100%

Figura 1 Análisis del objetivo general



De acuerdo a la información que nos suministraron los funcionarios públicos a quienes se les consideró como parte de la muestra donde los datos que se obtuvieron fueron de forma general donde el 70% de los encuestados señalan que las políticas tributarias implementadas en la entidad no son considerados de forma óptima esto debido a que no consideran las legislaciones tributarias actualizadas, además de que la gestión tributaria no es la más adecuada y las sanciones tributarias no son aplicadas acorde a la norma, por otro lado el 73% de los encuestados precisan que las actividades para la preservación del medio ambiente no han sido efectivos debido a que la educación y prácticas ambientales no se promovido como se debería con la ciudadanía.

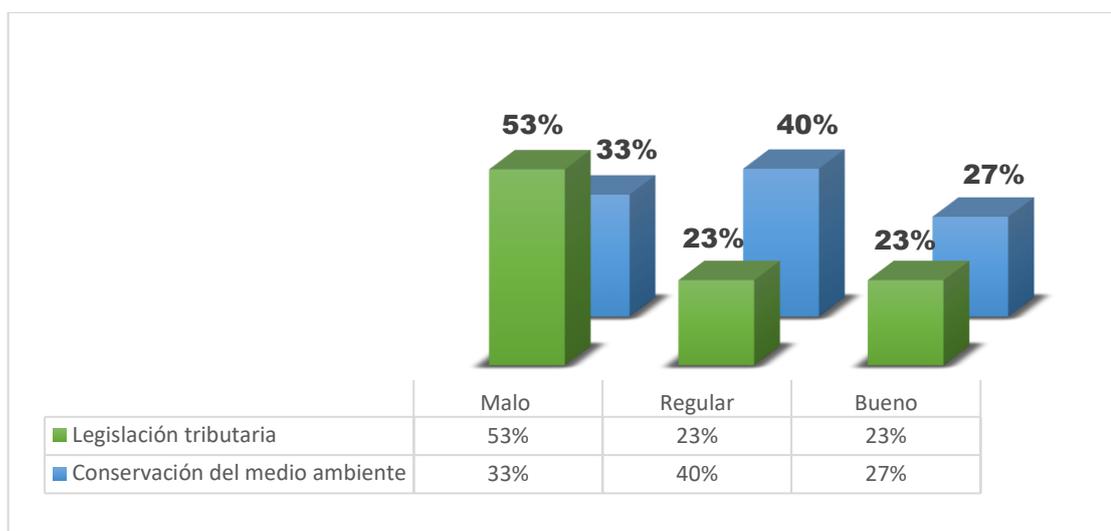
Análisis del objetivo específico 01

OE1: Describir de qué manera la legislación tributaria incide en la conservación del medio ambiente en la municipalidad provincial del Cusco-2022.

Tabla 5 Análisis del objetivo específico 01

Baremos			Legislación tributaria		Conservación del medio ambiente	
Dimensión 1	Variable 2	Niveles	fi	hi%	fi	hi%
11 – 12	20 – 26	Malo	16	53%	10	33%
13 – 15	27 – 36	Regular	7	23%	12	40%
16 – 20	37 – 46	Bueno	7	23%	8	27%
Total			30	100%	30	100%

Figura 2 Análisis del objetivo específico 01



De acuerdo a la información que nos suministraron los funcionarios públicos a quienes se les considero como parte de la muestra donde los datos que se obtuvieron fueron de forma general donde el 76% de los encuestados señalan que la aplicación de la legislación tributaria en la entidad no es el más adecuado esto debido a que en muchas situaciones toman como pilar los derechos fundamentales que están relacionados con el principio de legalidad, la reserva de ley y el respeto a los derechos humanos, por otro lado el 73% de los encuestados precisan que las actividades para la preservación del medio ambiente no han sido efectivos debido a que la educación y prácticas ambientales no se promovido como se debería con la ciudadanía ocasionando que la contaminación ambiental incremente.

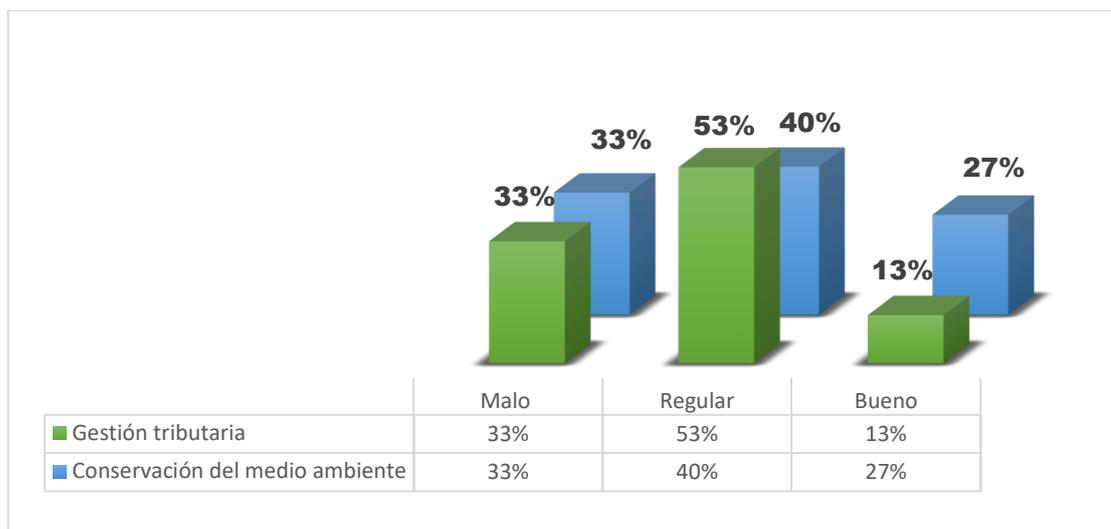
Análisis del objetivo específico 02

OE2: Describir de qué manera la gestión tributaria incide en la conservación del medio ambiente en la municipalidad provincial del Cusco-2022.

Tabla 6 Análisis del objetivo específico 02

Baremos			Gestión tributaria		Conservación del medio ambiente	
Dimensión 2	Variable 2	Niveles	fi	hi%	fi	hi%
10 – 12	20 – 26	Malo	10	33%	10	33%
13 – 17	27 – 36	Regular	16	53%	12	40%
18 – 19	37 – 46	Bueno	4	13%	8	27%
Total			30	100%	30	100%

Figura 3 Análisis del objetivo específico 02



De acuerdo a la información que nos suministraron los funcionarios públicos a quienes se les considero como parte de la muestra donde los datos que se obtuvieron fueron de forma general donde el 76% de los encuestados señalan que la aplicación de la legislación tributaria en la entidad no es el más adecuado esto debido a que en muchas situaciones toman como pilar los derechos fundamentales que están relacionados con el principio de legalidad, la reserva de ley y el respeto a los derechos humanos, por otro lado el 73% de los encuestados precisan que las actividades de preservación del medio ambiente no han sido efectivos debido a que la educación y prácticas ambientales no se promovido como se debería con la ciudadanía ocasionando que la contaminación ambiental incremente.

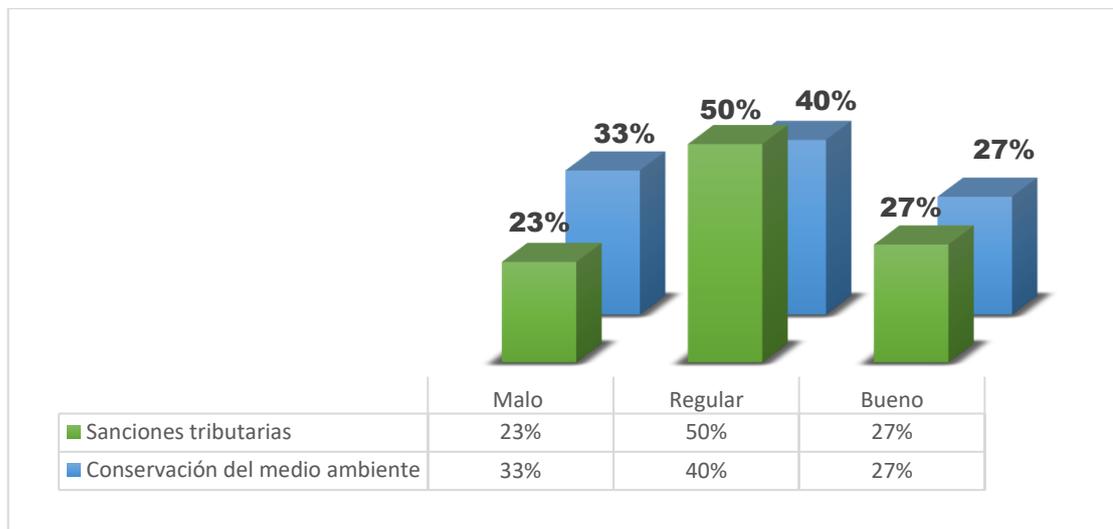
Análisis del objetivo específico 03

OE3: Describir de qué manera las sanciones tributarias inciden en la conservación del medio ambiente en la municipalidad provincial del Cusco-2022.

Tabla 7 Análisis del objetivo específico 03

Baremos			Sanciones tributarias		Conservación del medio ambiente	
Dimensión 3	Variable 2	Niveles	fi	hi%	fi	hi%
4 – 6	20 – 26	Malo	7	23%	10	33%
7 – 8	27 – 36	Regular	15	50%	12	40%
9 – 10	37 – 46	Bueno	8	27%	8	27%
Total			30	100%	30	100%

Figura 4 Análisis del objetivo específico 03



De acuerdo a la información que nos suministraron los funcionarios públicos a quienes se les considero como parte de la muestra donde los datos que se obtuvieron fueron de forma general donde el 73% de los encuestados señalan que las sanciones tributarias que están relacionadas con las sanciones civiles, administrativas y penales impartidas por la entidad no se efectúan adecuadamente, por otro lado el 73% de los encuestados precisan que las actividades de preservación del medio ambiente no han sido efectivos debido a que la educación y prácticas ambientales no se promovido como se debería con la ciudadanía ocasionando que la contaminación ambiental incremente y que los propios pobladores no sean consientes de lo importante que es cumplir con las normas ambientales.

Análisis inferencial

Corroboración de hipótesis

Hipótesis general

Las políticas tributarias inciden significativamente en la conservación del medio ambiente en la municipalidad provincial del Cusco-2022.

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

Prueba de la Tau_b de Kendall general

Tabla 8 Prueba de la Tau_b de Kendall general

			Políticas tributarias	Conservación del medio ambiente
Tau_b de Kendall	Políticas tributarias	Coefficiente de correlación	1.000	,669**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	30	30
	Conservación del medio ambiente	Coefficiente de correlación	,669**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	30	30

Al determinar la distribución de los datos se pudo identificar que prueba se utiliza para corroborar la hipótesis para lo cual se tiene que se tiene que considerar el objetivo planteado, para lo cual se consideró la prueba no paramétrica de la Tau_b de Kendall general donde se puede observar que el valor de sig. dio como resultado un valor menor a 0.05 por lo tanto se acepta la hipótesis alterna o la de investigación y para determinar el nivel de incidencia se puede observar en la tabla que el coeficiente de correlación dio como resultado un valor de (0.669) es decir que el nivel de relación o incidencia es positiva moderada.

Hipótesis específica 01

La legislación tributaria incide significativamente en la conservación del medio ambiente en la municipalidad provincial del Cusco-2022.

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

Prueba de la Tau_b de Kendall específica 01

Tabla 9 Prueba de la Tau_b de Kendall específica 01

			Legislación tributaria	Conservación del medio ambiente
Tau_b de Kendall	Legislación tributaria	Coefficiente de correlación	1.000	,711**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	30	30
	Conservación del medio ambiente	Coefficiente de correlación	,711**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	30	30

Al determinar la distribución de los datos se pudo identificar que prueba se utiliza para corroborar la hipótesis para lo cual se tiene que se tiene que considerar el objetivo planteado, para lo cual se consideró la prueba no paramétrica de la Tau_b de Kendall específica 01 donde se puede observar que el valor de sig. dando como resultado un valor menor a 0.05 por lo tanto se acepta la hipótesis alterna o la de investigación y para determinar el nivel de incidencia se puede observar en la tabla que el coeficiente de correlación dio como resultado un valor de (0.711) indica que el nivel de relación o incidencia es positiva alta.

Hipótesis específica 02

La gestión tributaria incide significativamente en la conservación del medio ambiente en la municipalidad provincial del Cusco-2022.

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

Prueba de la Tau_b de Kendall específica 02

Tabla 10 Prueba de la Tau_b de Kendall específica 02

			Gestión tributaria	Conservación del medio ambiente
Tau_b de Kendall	Gestión tributaria	Coefficiente de correlación	1.000	,572**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	30	30
	Conservación del medio ambiente	Coefficiente de correlación	,572**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	30	30

Al determinar la distribución de los datos se pudo identificar que prueba se utiliza para corroborar la hipótesis para lo cual se tiene que se tiene que considerar el objetivo planteado, para lo cual se consideró la prueba no paramétrica de la Tau_b de Kendall específica 02 donde se puede observar que el valor de sig. Dando como resultado un valor menor a 0.05 por lo tanto se acepta la hipótesis alterna o la de investigación y determina el nivel de incidencia se puede observar en la tabla que el coeficiente de correlación dio como resultado un valor de (0.572) es decir que el nivel de relación o incidencia es positiva moderada.

Hipótesis específica 03

Las sanciones tributarias inciden significativamente en la conservación del medio ambiente en la municipalidad provincial del Cusco-2022.

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

Prueba de la Tau_b de Kendall específica 03

Tabla 11 Prueba de la Tau_b de Kendall específica 03

			Sanciones tributarias	Conservación del medio ambiente
Tau_b de Kendall	Sanciones tributarias	Coefficiente de correlación	1.000	,728**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	30	30
	Conservación del medio ambiente	Coefficiente de correlación	,728**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	30	30

Al determinar la distribución de los datos se pudo identificar que prueba se utiliza para corroborar la hipótesis para lo cual se tiene que se tiene que considerar el objetivo planteado, para lo cual se consideró la prueba no paramétrica de la Tau_b de Kendall específica 03 donde se puede observar que el valor de sig. dio como resultado un valor menor a 0.05 por lo tanto se acepta la hipótesis alterna o la de investigación y determina el nivel de incidencia se puede observar en la tabla que el coeficiente de correlación dio como resultado un valor de (0.728) indica el nivel de relación o incidencia es positiva alta.

Impacto de las sanciones en la preservación ambiental.

Culminado la presentación de resultados, se procedió con la realización de la discusión donde se exhibieron los resultados obtenidos de forma sintetizada, así mismo como parte de este se hará uso de los estudios de investigación previos nacionales e internacionales que forman parte del marco teórico esto con la finalidad de dar a conocer la perspectiva de otros actores con relación a este tema, además de ello se comparó los hallazgos de estos con del estudio con el propósito de corroborar o desestimar los resultados obtenidos, este capítulo se desarrollara en base a las metas planteadas en el presente estudio. Para dar comienzo se presentara el sustento del marco epistemológico donde se consideró la teoría de Relación Jurídica Tributaria donde en la década de los 30 aproximadamente surge una doctrina tributaria realizada por Hensel (1956)

y Nawiasky (1982), quienes precisaron que la relación jurídica tributaria donde señalan que, para esta teoría, la relación que existe entre el ente recaudador y el contribuyente, toma la forma de una relación jurídica, tal como se percibe en el ámbito privado, es decir, tiene un contenido obligatorio. Por otro lado está la Hipótesis de incidencia tributaria donde Ataliba (1987), señala que la HIT es una abstracción jurídica relativa a una relación económica realizada por personas que se dedican a actividades comerciales de bienes y servicios, la premisa de la norma describe las acciones, la condición de su ocurrencia, las limitaciones de obligación contenidas en ella, las cualidades que deben tener las personas tener el comportamiento especificado en la tarea, así como aquellos que los demandarán. Así mismo se ha tomado como base para el estudio a Mejía et al. (2019), quienes precisan que la política tributaria es crucial para el desarrollo del país, por lo cual el estado implementa muchos mecanismos a través de reglamentos y leyes para llamar la atención de los contribuyentes, así también Ibarra (2020), la política tributaria se refiere al conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos utilizados para establecer los impuestos directos e indirectos, con el propósito de financiar las actividades del Estado, por lo cual el estado debe tener en cuenta la legislación tributaria, gestión tributaria y las sanciones tributarias.

En razón a los resultados obtenidos como meta general en el análisis inferencial se precisó por medio de la prueba no paramétrica de la Tau_b de Kendall que el valor de sig. dio un resultado menor a 0.05 por lo tanto se acepta la hipótesis alterna, por otra parte, que nos ayudara a determinar el nivel de incidencia se puede observar en la tabla que el coeficiente de correlación dio como resultado un valor de (0.669) es decir que el nivel de relación o incidencia es positiva moderada, con relación al análisis descriptivo del objetivo general el 70% de los encuestados señalan que las políticas tributarias implementadas en la entidad no son considerados de forma óptima esto debido a que no consideran las legislaciones tributarias actualizadas, además de que la gestión tributaria no es la más adecuada y las sanciones tributarias no son aplicadas acorde a la norma, por otro lado el 73% de los encuestados precisan que las actividades para la preservación del medio ambiente no han sido efectivos debido a que la educación y prácticas ambientales no se promovido como se debería con la ciudadanía. En razón a lo expuesto se puede precisar que la política tributaria incide en la conservación del medio ambiente, donde Vargas (2019), enfatiza que la preservación de la biodiversidad y la gestión de las consecuencias negativas del cambio climático han cobrado mayor importancia a la luz de la desaceleración económica y las cuentas fiscales frágiles en los países de la región, además el

M.E.F (2020) concuerda que la preservación del medio ambiente se refiere a aquellas actividades efectuadas para el cuidado, recuperación sostenible de la flora, fauna, para lo cual es esencial que las que se realicen las prácticas ambientales e impulsar la educación ambiental.

Los resultados fueron contrastados por: Mejía et al (2019), indican que la política tributaria es crucial para el desarrollo del país y el país implementa muchos mecanismos a través de reglamentos y leyes para atraer la atención de los contribuyentes. Estos autores concuerdan con el presente estudio en que es necesario contar con políticas tributarias que promuevan el desarrollo del país. Así mismo por Antúnez y Guanoquiza (2019), indica que el objetivo es promover la distribución y estimular el uso de bienes y servicios en el comportamiento ecológico, social y económico responsable relacionado con la promoción del medio ambiente y la optimización de los impuestos nacionales, la ley del ecosistema tributario hechos legales, estos se adoptaron medidas para reducir la contaminación existente por gases tóxicos provocada por las emisiones. Estos autores corroboran los hallazgos del estudio dado a que este concuerda con que es esencial contar con políticas tributarias esto debido a que a través de ellas las entidades podrán tomar medidas que permitan reducir el daño que causa el ser humano al medio ambiente. Por otra parte, Jiménez (2017), indica que el poder puede influir en el fortalecimiento o debilitamiento del Estado y sus instituciones democráticas. la mejora del efecto recaudatorio y distributivo, la promoción generalizada de la tributación integral, que incluye en su base imponible todas las rentas de los contribuyentes y coordina sus medidas con diversas normas simplificadas. Este autor concuerda con lo precisado en el estudio, de que las políticas tributarias desenvuelven un rol muy importante en las acciones desarrolladas para la recaudación y el fortalecimiento del Estado. Además de ello cabe resaltar lo señalado por Azevedo (2018), debido a que este precisa que los gobernantes se encuentran cada vez más comprometidos con los efectos negativos del aumento de las demandas sociales y el aumento de los vertidos de residuos sólidos en lugares inadecuados, así como por la desaparición de espacios verdes y una importante reducción del grado de arborización de la vía pública algunas normas de desarrollo han sido propuesto. Este autor corrobora los hallazgos del estudio, dado que este precisa que el incremento de los niveles de contaminación actualmente uno de los grandes problemas que se afrontan los gobiernos por lo que es esencial la aplicación de políticas y lineamientos que permitan disminuir estos niveles.

En base a los hallazgos obtenidos para el estudio y a la comparación literaria con estos, se precisa que las políticas tributarias desenvuelven un rol muy importante en la conservación

del medio ambiente, esto debido que para lograr promover las prácticas ambientales y la educación ambiental es necesario que las entidades del estado hagan uso de la legislación tributaria ambiental, implementen un buena gestión ambiental y apliquen las sanciones tributarias, esto debido a que a través de estas acciones la entidad podrá limitar los daños causados al medio ambiente por la mano del hombre.

Con relación al objetivo específico 1 se puede extraer del análisis inferencial se consideró la prueba no paramétrica de la Tau_b de Kendall específica 01 donde se puede observar que el valor de sig. dio como resultado un valor menor a 0.05 por lo tanto se acepta la hipótesis alterna o la de investigación y poder determinar el nivel de incidencia se puede observar en la tabla que el coeficiente de correlación dio como resultado un valor de (0.711) indica que el nivel de relación o incidencia es positiva alta. Por otro lado con respecto al análisis descriptivo del objetivo específico 1 el 76% de los encuestados señalan que la aplicación de la legislación tributaria en la entidad no es el más adecuado esto debido a que en muchas situaciones toman como pilar los derechos fundamentales que están relacionados con el principio de legalidad, la reserva de ley y a lo que se refiere los derechos humanos, por otro lado el 73% de los encuestados precisan que las acciones para la conservación del medio ambiente no han sido efectivos debido a que la educación y prácticas ambientales no se promovido como se debería con la ciudadanía ocasionando que la contaminación ambiental incremente.

Los resultados fueron contrastados por: Montoya et al. (2020), quienes precisan que las políticas fiscales y económicas deben ir a sus raíces constitucionales para desarrollar un marco fiscal favorable a las condiciones socioeconómicas de un área, ya que el impacto económico de los impuestos en la sociedad afecta positivamente. Este autor concuerda con lo precisado en el estudio, de que es esencial tomar en cuenta el marco legal y los derechos del ser humano, esto con la finalidad de que se desarrolle condiciones socioeconómicas a favor de la población. Por otro lado, Méndez y Davales (2018), manifiestan que para cumplir con la misión de preservación del medio ambiente, los individuos de la sociedad deben ser conscientes y antes de que sea demasiado tarde, estar basados en el conocimiento involucrados en relaciones responsables entre las personas y la sociedad y el medio ambiente sin que el estado un cambio en los valores y fines de la esfera económica, la convivencia social y los conceptos y aplicaciones justas de la solidaridad humana es imposible. Este autor concuerda con lo señalado en el estudio, de que es necesario que las entidades del estado y la población en general debe de tener conocimiento de

los lineamientos y reglamentos involucrados en el cuidado de los recursos naturales, esto debido a que estos juegan un rol muy importante en el desarrollo de un país.

En función a los resultados obtenidos y a la comparación literaria con estos, se precisa que la legislación tributaria desenvuelve un papel muy relevante en el desarrollo eficiente y eficaz de la conservación del medio ambiente, esto debido a que es esencial tomar en cuenta los principios de legalidad en su aplicación y la reserva de ley esto con el propósito de no vulnerar los derechos del ser humano, cabe resaltar que para cada una de estas acciones es necesario tener conocimiento de la normativa, lineamientos y sanciones, garantizando así la disminución del daño ocasionado al medio ambiente.

Con relación al objetivo específico 2 se puede extraer del análisis inferencial que se consideró, la prueba no paramétrica de la Tau_b de Kendall específica 02 donde se puede observar que el valor de sig. dio como resultado un valor menor a 0.05 por lo tanto se acepta la hipótesis alterna o la de investigación y poder determinar el nivel de incidencia se puede observar en la tabla que el coeficiente de correlación dio como resultado un valor de (0.572) es decir que el nivel de relación o incidencia es positiva moderada. Por otra parte con respecto al análisis descriptivo del objetivo específico 2 el 76% de los encuestados señalan que la aplicación de la legislación tributaria en la entidad no es el más adecuado esto debido a que en muchas situaciones toman como pilar los derechos fundamentales que están relacionados con los principios de legalidad, la reserva de ley y el aspecto a los derechos humanos, por otro lado el 73% de los encuestados precisan que las actividades de preservación del medio ambiente no han sido efectivos debido a que la educación y prácticas ambientales no se promovido como se debería con la ciudadanía ocasionando que la contaminación ambiental incremente.

Los resultados fueron contrastados por: Uzcátegui (2019), quien da a conocer que en algunos países no existe base legal para regular o promulgar leyes en el ámbito de preservación ambiental, y donde tales leyes existen, encuentran el mayor obstáculo entre los funcionarios del gobierno y los tribunales porque su propia comprensión del valor de la educación ambiental, por lo tanto, no es ampliamente conocida si estas leyes se declaran ilegal por las mismas autoridades. Este autor concuerda con lo señalado en el estudio, de que es necesario la existencia de bases legales que regulen el cuidado adecuado del medio ambiente y garanticen una adecuada gestión de los recursos de la entidad. Así mismo, Lorenzo (2018), preciso que los sistemas tributarios en los países son generalmente regresivos y en gran medida dependientes de impuestos indirectos e impuestos o regalías recaudados de actividades productivas intensivas en

recursos naturales sin embargo, muchas veces con el fin de generar mayores ganancias las empresas explotan sistemáticamente los recursos naturales, lo que resulta en cambios en el ecosistema e impactos negativos en el medio ambiente. Este autor concuerda con lo precisado en el estudio, de que es esencial que los gobiernos de los distintos países deben de tomar en cuenta los lineamientos regulatorios al momento de desarrollar sus actividades recaudatorias que promuevan el cuidado del medio ambiente, por otra parte, cabe resaltar que será esencial que se realice la planificación de las actividades, así mismo se deberá tomar en cuenta la organización de la entidad esto con la finalidad de desarrollar de manera adecuada la ejecución de las actividades y el control de las mismas.

En función a los resultados obtenidos y a la comparación literaria con estos, se precisa que la gestión tributaria es esencial en la conservación del medio ambiente, esto debido a que en esta se efectuara la planificación de las acciones a realizar en la recaudación, así mismo es esencial tener conocimiento de cómo es y cuáles son los componentes en la organización de la entidad esto con la finalidad de desarrollar de manera adecuada la ejecución de las actividades y el control de las mismas garantizando así que las acciones desarrolladas se ejecutan de manera adecuada a favor de la conservación del medio ambiente, además de ello se podrá promover de manera más eficiente las prácticas ambientales y la educación ambiental lo que garantizara la conservación de los recursos naturales.

Finalmente, con relación al objetivo específico 2 se puede extraer del análisis inferencial análisis inferencial que la prueba no paramétrica de la Tau_b de Kendall dio el valor de sig. un valor menor a 0.05 por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y para determinar el nivel de incidencia se observa que el coeficiente de correlación dio como resultado un valor de (0.728) es decir que el nivel de relación o incidencia es positiva alta. Con respecto al análisis descriptivo del objetivo específico 3 el 73% de los encuestados señalan que las sanciones tributarias que están relacionadas con las sanciones civiles, administrativas y penales impartidas por la entidad no se efectúan adecuadamente, por otro lado el 73% de los encuestados precisan que las actividades a realizar para promover la preservación del medio ambiente no han sido efectivos debido a que la educación y prácticas ambientales no se promovido como se debería con la ciudadanía ocasionando que la contaminación ambiental incremente y que los propios pobladores no sean consientes de lo importante que es cumplir con las normas ambientales.

Los resultados fueron contrastados por: Gutiérrez (2020), quien da a conocer que los estados de cada país han creado muchos mecanismos bajo la ley ambiental que promuevan el

cuidado del medio ambiente, una de estos mecanismos son las sanciones que se aplican en caso de incumplimiento de la norma, sin embargo, pese a que hay una normativa que avale la protección del medio ambiente los funcionarios públicos no hacen nada al respecto. Este autor concuerda con lo precisado en el estudio, de que es esencial que el gobierno implemente distintas estrategias que promuevan un buen cuidado del medio ambiente, una de estas estrategias implementadas son las sanciones, esto dado que a través de estas sanciones las entidades podrán obligar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones así mismo este garantizará el cuidado del medio ambiente. Por otra parte, Rodríguez y Montealegre (2020), indican que la preocupación por el manejo, uso, protección, conservación y pleno aprovechamiento de los recursos naturales requiere ahora de planes y parámetros de conservación, protección y uso eficiente de los recursos naturales, que contribuyan a un desarrollo equilibrado. Este autor concuerda con lo precisado en el estudio, de que actualmente uno de los grandes problemas que enfrentan las entidades del estado es el cuidado de los recursos naturales, sin embargo, hay deficiencias en cuanto a la aplicación de los lineamientos y parámetros que se usan para promover el cuidado del medio ambiente por lo que estos usan de las sanciones para fomentar el cumplimiento de estos lineamientos.

En base a los hallazgos obtenidos y a la comparación literaria con estos, se da a conocer que las sanciones tributarias son esenciales para garantizar la conservación del medio ambiente, esto debido a que es necesario que las entidades hagan uso de las políticas tributarias para la conservación del medio ambiente, pero para lograr una aplicación eficiente será necesario que la entidad aplique las sanciones establecidas en la norma esto con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la norma de forma cabal. En otras palabras, las sanciones tributarias obligarán a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones así promoverá el cumplimiento de las prácticas ambientales y la educación ambiental.

CAPÍTULO IV

PERSPECTIVAS Y REFLEXIONES

El capítulo que nos ocupa tiene como propósito principal presentar un análisis amplio y profundo de los hallazgos obtenidos, situándolos en un contexto más amplio mediante la comparación con estudios previos, la identificación de las limitaciones enfrentadas durante la investigación y la exposición de las lecciones aprendidas. Asimismo, se exploran las implicaciones prácticas de los resultados, proponiendo aplicaciones concretas para el diseño de políticas públicas y estrategias que promuevan un desarrollo sostenible. Este ejercicio reflexivo no solo busca evaluar el impacto del estudio, sino también aportar una visión integral que contribuya al avance de los debates en torno a las políticas tributarias y la conservación ambiental.

Comparación con Investigaciones Previas

El presente estudio se inserta en un campo de creciente relevancia académica y práctica, donde la relación entre tributación y sostenibilidad es objeto de análisis en diversas disciplinas. Contrastarlo con investigaciones anteriores permite destacar tanto las coincidencias como los aportes distintivos que enriquecen la discusión.

1. Coincidencias con la Literatura Existente:

- **Impacto de las Políticas Tributarias:** Este trabajo reafirma la postura de autores como Mejía et al. (2019) y Vargas (2019), quienes sostienen que las políticas tributarias bien diseñadas son herramientas indispensables para promover la sostenibilidad. La evidencia muestra que impuestos verdes, sanciones y beneficios fiscales son mecanismos efectivos para fomentar prácticas responsables tanto en empresas como en individuos.
- **Relevancia de la Educación Ambiental:** El estudio también coincide con las investigaciones que subrayan la importancia de la educación ambiental como un catalizador para el éxito de las políticas fiscales. Una ciudadanía consciente e informada es más propensa a respetar las normativas y participar activamente en iniciativas de conservación.

2. Aportes Novedosos del Estudio:

- **Enfoque Localizado:** A diferencia de otros estudios que abordan contextos nacionales o globales, este análisis se centra específicamente en la Municipalidad Provincial del Cusco. Este enfoque permite identificar desafíos particulares y formular recomendaciones adaptadas al entorno local, lo que aporta una perspectiva práctica y contextualizada.
- **Integración de Variables:** Una de las contribuciones más destacadas es la exploración de las interacciones entre sanciones tributarias, gestión fiscal y educación ambiental, lo que ofrece un marco comprehensivo para entender cómo estas dimensiones pueden trabajar en conjunto para impulsar la sostenibilidad.

Limitaciones y Desafíos Encontrados

Toda investigación enfrenta obstáculos inherentes a su diseño y ejecución, y este estudio no fue la excepción. Identificar y reflexionar sobre estas limitaciones no solo enriquece el análisis, sino que también aporta valiosas lecciones para futuros trabajos.

1. **Acceso a Información Completa:** La falta de acceso a documentos actualizados y datos oficiales específicos fue uno de los principales desafíos. Esto limitó la capacidad de explorar ciertas áreas de interés en mayor profundidad, especialmente aquellas relacionadas con la asignación de recursos provenientes de sanciones tributarias.
2. **Diseño Temporal del Estudio:** Al tratarse de un diseño transversal, el análisis capturó una "fotografía" puntual de la situación, sin poder examinar cómo las dinámicas entre políticas tributarias y conservación ambiental evolucionan a lo largo del tiempo. Esto restringió la posibilidad de identificar tendencias o impactos acumulativos.
3. **Resistencia de los Participantes:** Al inicio del estudio, algunos colaboradores expresaron reticencia a participar, posiblemente debido a temores sobre cómo los resultados podrían afectar la percepción de sus áreas de trabajo. Este factor subraya la necesidad de generar confianza y garantizar la confidencialidad en investigaciones similares.
4. **Limitaciones Técnicas:** El uso de herramientas como SPSS-25 representó un reto inicial, ya que requirió capacitación adicional para asegurar un análisis estadístico

riguroso y confiable. Estas limitaciones técnicas reflejan la importancia de contar con recursos humanos capacitados y tecnologías adecuadas.

Lecciones Aprendidas e Implicaciones Prácticas

A lo largo del proceso de investigación, se obtuvieron aprendizajes significativos que trascienden el ámbito académico y tienen aplicaciones concretas en la gestión pública y en la formulación de políticas.

1. **La Educación Ambiental como Eje Transformador:** Este estudio refuerza la idea de que la educación ambiental es fundamental para fomentar una cultura de cumplimiento y sostenibilidad. Integrarla de manera estratégica en las políticas públicas puede multiplicar el impacto de los instrumentos tributarios.
2. **Importancia de la Transparencia:** Los hallazgos destacan que la percepción ciudadana sobre las políticas fiscales está profundamente influenciada por la transparencia en la gestión de los recursos recaudados. Los impuestos y sanciones deben ser percibidos como herramientas que benefician directamente al medio ambiente, lo que requiere mecanismos claros de rendición de cuentas.
3. **Colaboración Multisectorial:** Los resultados indican que las políticas fiscales y ambientales son más efectivas cuando se diseñan e implementan de manera colaborativa entre el gobierno, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil. Esta sinergia permite maximizar los recursos y fortalecer la aceptación social.
4. **Adaptación a Contextos Locales:** La efectividad de las políticas tributarias depende de su capacidad para adaptarse a las particularidades socioeconómicas y culturales de cada región. Este enfoque contextualizado aumenta la relevancia y viabilidad de las intervenciones propuestas.

La conservación del medio ambiente es un desafío global que requiere soluciones integrales y colaborativas. Este estudio demuestra que las políticas tributarias, combinadas con educación y gestión eficiente, tienen el potencial de ser un catalizador poderoso para alcanzar un equilibrio entre desarrollo económico y sostenibilidad. La clave radica en construir sistemas fiscales que no solo recauden recursos, sino que también transformen comportamientos y fortalezcan la relación entre las comunidades y su entorno. En última instancia, el éxito de estas

políticas depende de un esfuerzo conjunto, en el que cada actor asuma su rol con responsabilidad y visión hacia un futuro más justo y respetuoso con la naturaleza.

CAPITULO V

SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

Este capítulo reúne los aprendizajes más relevantes de la investigación, ofreciendo una visión comprensiva de cómo las políticas tributarias impactan en la conservación del medio ambiente. A través de un análisis cuidadoso, se han identificado tanto las fortalezas como las debilidades del sistema tributario aplicado en la Municipalidad Provincial del Cusco, destacando áreas clave para la mejora y propuestas que podrían transformar los retos en oportunidades. El propósito de esta síntesis es proporcionar un marco claro para entender los resultados, situarlos en un contexto más amplio y delinear las implicaciones prácticas que estos tienen para el desarrollo de políticas públicas sostenibles.

Principales Aprendizajes del Estudio

El desarrollo del estudio ha permitido extraer conclusiones significativas sobre la relación entre las políticas tributarias y la conservación ambiental, basadas en un análisis riguroso y detallado:

1. **La Incidencia de las Políticas Tributarias:** Los resultados del análisis inferencial confirman que las políticas tributarias tienen un impacto positivo y significativo en la conservación ambiental. Sin embargo, el análisis descriptivo pone de manifiesto deficiencias en su implementación, que han reducido su efectividad. Entre estas se encuentran el desconocimiento de la legislación tributaria ambiental por parte de los servidores públicos, la gestión inadecuada y la aplicación inconsistente de sanciones tributarias.
2. **El Rol de la Legislación Tributaria:** Aunque la legislación tributaria está diseñada para promover prácticas sostenibles, su implementación en Cusco ha sido limitada. El desconocimiento de principios fundamentales, como la legalidad y la reserva de ley, ha llevado a inconsistencias en su aplicación, permitiendo que persistan malas prácticas ambientales y contribuyendo al aumento de la contaminación. Este hallazgo subraya la necesidad de fortalecer la formación y supervisión en este ámbito.

3. **Desafíos en la Gestión Tributaria:** La gestión tributaria, un componente clave para la ejecución de políticas fiscales efectivas, enfrenta serios desafíos en la planificación, organización y ejecución de actividades. La falta de un control adecuado y continuo ha impedido que las acciones planificadas se lleven a cabo de manera oportuna y eficaz. Esto ha debilitado la promoción de la educación y las prácticas ambientales entre la ciudadanía, perpetuando un ciclo de ineficiencia que dificulta el logro de objetivos ambientales.
4. **Sanciones Tributarias como Herramienta Correctiva:** Las sanciones tributarias, que deberían actuar como un mecanismo disuasorio y correctivo, no han cumplido su propósito debido al desconocimiento generalizado de las sanciones civiles, administrativas y penales relacionadas con la conservación ambiental. Esto ha limitado su capacidad para promover comportamientos responsables y ha disminuido su impacto en la mejora de las prácticas ambientales.

Los hallazgos de este estudio proporcionan una visión detallada de cómo las políticas tributarias pueden influir en la conservación ambiental, destacando tanto sus fortalezas inherentes como las barreras que dificultan su plena efectividad:

1. **Fortalezas Identificadas:**

- **Relación Positiva:** Las políticas tributarias, cuando se implementan adecuadamente, tienen el potencial de ser una herramienta poderosa para desincentivar prácticas nocivas y fomentar la sostenibilidad.
- **Base Legal Sólida:** Existen marcos normativos que respaldan la conservación ambiental, aunque requieren de una aplicación más consistente y efectiva.

2. **Debilidades Detectadas:**

- **Capacidades Limitadas:** El desconocimiento de las normativas y la falta de formación entre los servidores públicos han restringido la aplicación efectiva de las políticas.
- **Ineficiencia en las Sanciones:** La falta de mecanismos claros y la aplicación irregular de sanciones han debilitado su rol como herramienta de control.

3. Oportunidades Potenciales:

- **Capacitación y Sensibilización:** Existe un amplio margen para mejorar la formación de los actores clave y para implementar campañas de sensibilización que fomenten una mayor conciencia y cumplimiento entre la ciudadanía.
- **Integración de Políticas:** La combinación de instrumentos fiscales con estrategias educativas y de gestión podría multiplicar el impacto de las políticas tributarias.

Impacto de las Políticas Tributarias en Cusco

El análisis general permite evaluar el impacto de las políticas tributarias en la conservación ambiental en la Municipalidad Provincial del Cusco. Si bien se ha comprobado su incidencia positiva, los resultados revelan que su implementación enfrenta serias limitaciones que comprometen su efectividad:

1. **Falta de Vinculación con la Sociedad:** Las políticas tributarias no han logrado involucrar a la ciudadanía de manera significativa. La ausencia de campañas educativas y de concienciación ha dificultado la creación de una cultura ambiental que respalde las acciones fiscales.
2. **Gestión Institucional Débil:** Las deficiencias en la planificación, ejecución y monitoreo de las actividades tributarias han afectado la capacidad de la municipalidad para cumplir con sus objetivos ambientales. Estas carencias han perpetuado prácticas inadecuadas y limitado el impacto positivo de las políticas.
3. **Desaprovechamiento de las Sanciones:** Las sanciones tributarias han mostrado un impacto limitado debido a su aplicación inconsistente y al desconocimiento generalizado de su existencia. Esto ha reducido su capacidad para corregir comportamientos nocivos y fomentar prácticas sostenibles.
4. **Persistencia de la Contaminación:** La combinación de una legislación subutilizada, una gestión ineficaz y sanciones inefectivas ha contribuido a la perpetuación de prácticas insostenibles, lo que evidencia la necesidad de reformas profundas en el diseño y la implementación de las políticas tributarias ambientales.

El estudio demuestra que las políticas tributarias tienen un impacto significativo en la conservación ambiental, pero su efectividad depende de factores clave como la formación, la

gestión y la integración con estrategias educativas. Las conclusiones reflejan un sistema con un gran potencial, pero que actualmente se encuentra limitado por deficiencias estructurales y falta de cohesión en su implementación.

Recomendaciones Clave:

1. **Fortalecer la Capacitación:** Es imperativo invertir en la formación de los servidores públicos para garantizar un conocimiento sólido de la legislación tributaria ambiental y una aplicación coherente de las normativas.
2. **Promover la Educación Ambiental:** La educación debe ocupar un lugar central en las estrategias de sostenibilidad, integrándose en los planes educativos y las campañas públicas para fomentar una mayor conciencia y participación ciudadana.
3. **Mejorar la Gestión Tributaria:** La planificación, organización y control de las actividades tributarias deben fortalecerse mediante la implementación de herramientas tecnológicas y procesos más estructurados.
4. **Revisar y Aplicar las Sanciones Tributarias:** Es necesario garantizar que las sanciones sean claras, proporcionales y aplicadas de manera consistente, promoviendo su función como herramienta disuasoria.

Este estudio revela que las políticas tributarias tienen el potencial de convertirse en un motor poderoso para la conservación ambiental, siempre y cuando se implementen con rigor, transparencia y adaptabilidad. En un contexto como el de Cusco, donde la riqueza natural y cultural conviven con desafíos de sostenibilidad, la mejora de estas políticas no solo es una oportunidad, sino una responsabilidad colectiva. Al avanzar hacia un sistema fiscal que priorice la sostenibilidad, se sientan las bases para un futuro donde el progreso económico y la protección del medio ambiente puedan coexistir en armonía.

CAPITULO VIII

CAMINO HACIA EL FUTURO

El futuro de la conservación ambiental en Cusco depende en gran medida de la capacidad de integrar políticas tributarias efectivas, estrategias educativas y una gestión sostenible e inclusiva que abarque tanto los aspectos fiscales como ambientales. Este capítulo presenta un conjunto de propuestas y recomendaciones orientadas a fortalecer el vínculo entre tributación y sostenibilidad, proporcionando un camino claro hacia un modelo más equilibrado y responsable. Desde reformas normativas hasta acciones concretas para involucrar a la ciudadanía, estas sugerencias buscan sentar las bases para un cambio profundo en la gestión ambiental y fiscal.

Reformas Necesarias en las Políticas Tributarias

Uno de los elementos esenciales para avanzar en la conservación ambiental es la revisión y fortalecimiento de las políticas tributarias actuales. Estas reformas no solo deben centrarse en garantizar el cumplimiento, sino también en fomentar comportamientos sostenibles y adaptarse a las particularidades del contexto local.

1. **Incorporación de Incentivos Tributarios Verdes:** Se recomienda a la **Municipalidad Provincial del Cusco** implementar una legislación tributaria ambiental que contemple incentivos fiscales para los contribuyentes que adopten prácticas sostenibles, como el reciclaje, el uso de tecnologías limpias o la reforestación. Estos incentivos pueden incluir exoneraciones tributarias o deducciones que premien el cumplimiento ambiental.
2. **Sanciones Tributarias Claras y Proporcionales:** Es fundamental establecer un marco normativo que garantice la aplicación efectiva y justa de sanciones tributarias para quienes incumplan con las normativas ambientales. Estas sanciones deben ser comunicadas de manera transparente a la población, fortaleciendo su carácter disuasorio y educativo.
3. **Enfoque Redistributivo:** Las políticas tributarias deben adoptar un enfoque redistributivo, asegurando que los recursos recaudados se utilicen para cubrir

necesidades prioritarias de la población, como la implementación de programas ambientales, infraestructura sostenible y educación ambiental.

4. **Monitoreo y Supervisión:** Se sugiere que el Estado, a través de los distintos niveles de gobierno, desarrolle una normativa que permita a las municipalidades y organizaciones de la sociedad civil monitorear y supervisar las acciones tomadas para la protección del medio ambiente. Esto garantizará mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión fiscal y ambiental.

Estrategias Educativas para el Cambio Ciudadano

La educación ambiental es un eje transformador que debe ser integrado en todas las estrategias de conservación. Un enfoque educativo efectivo puede generar cambios duraderos en las actitudes y comportamientos de la ciudadanía, promoviendo una mayor participación en las iniciativas ambientales.

1. **Campañas de Concienciación y Sensibilización:** Se recomienda a la Municipalidad Provincial del Cusco desarrollar campañas permanentes que informen a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y el cumplimiento de las normativas tributarias. Estas campañas deben ser accesibles, inclusivas y culturalmente adaptadas al contexto local.
2. **Educación Ambiental en Escuelas y Comunidades:** Integrar la educación ambiental en los currículos escolares y en actividades comunitarias garantizará que las futuras generaciones comprendan la relación entre la conservación ambiental y la tributación. Talleres, charlas y actividades prácticas pueden ser herramientas valiosas para este propósito.
3. **Promoción de Prácticas Ambientales Sostenibles:** Las iniciativas educativas deben enfatizar la importancia de prácticas como la reducción de residuos, el reciclaje, la reutilización de materiales y el consumo responsable. Estas acciones, además de beneficiar al medio ambiente, pueden generar ahorros económicos para las familias.
4. **Divulgación de las Sanciones Tributarias:** Es importante que la población conozca no solo los beneficios de cumplir con las normativas ambientales, sino también las consecuencias de no hacerlo. Esto puede lograrse mediante campañas de difusión sobre las sanciones tributarias, destacando su objetivo correctivo y preventivo.

Un Modelo Sostenible para la Gestión Tributaria y Ambiental

El diseño de un enfoque integrado que combine gestión fiscal y sostenibilidad ambiental es clave para construir un modelo que responda a los desafíos actuales y futuros. Este modelo debe basarse en la transparencia, la eficiencia y la colaboración multisectorial.

1. **Planificación Estratégica y Coordinada:** La gestión tributaria debe estar alineada con los objetivos ambientales de la región. Esto requiere una planificación estratégica que involucre a todas las áreas relevantes de la municipalidad, asegurando que las acciones fiscales y ambientales sean coherentes y complementarias.
2. **Fortalecimiento Institucional:** La capacitación continua de los servidores públicos es esencial para mejorar la implementación de políticas tributarias ambientales. Esto incluye el uso de herramientas tecnológicas para el monitoreo y análisis, así como la actualización constante sobre normativas y mejores prácticas.
3. **Gestión Transparente de Recursos:** Los ingresos generados a través de impuestos y sanciones ambientales deben ser gestionados de manera transparente y destinados exclusivamente a proyectos de conservación, educación y desarrollo sostenible. La rendición de cuentas es fundamental para ganar la confianza de la ciudadanía.
4. **Fomento de Alianzas Multisectoriales:** La colaboración entre gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado puede potenciar los resultados de las políticas tributarias y ambientales. Estas alianzas permiten compartir recursos, conocimientos y responsabilidades en la protección del medio ambiente.

El camino hacia un futuro sostenible para Cusco requiere un esfuerzo colectivo que integre políticas tributarias innovadoras, estrategias educativas efectivas y una gestión ambiental responsable. Este enfoque no solo permitirá reducir la contaminación y proteger la biodiversidad, sino que también contribuirá al bienestar de la población y al fortalecimiento de la economía local.

La conservación del medio ambiente no es una tarea aislada; es un compromiso compartido que demanda voluntad política, participación ciudadana y una visión clara de los objetivos a largo plazo. Al adoptar las propuestas aquí presentadas, la Municipalidad Provincial del Cusco tiene la oportunidad de convertirse en un modelo para otras regiones, demostrando

que es posible equilibrar el desarrollo económico con la sostenibilidad y la justicia social. Este capítulo es una invitación a actuar con determinación y a construir juntos un futuro más verde, equitativo y resiliente.

PROPUESTA

Título: Programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental para impulsar las prácticas ambientales.

En razón a resultados obtenidos en el estudio acerca de las políticas tributarias y la conservación ambiental se evidenció que es de suma importancia a tomar en consideración los diversos lineamientos y legislaciones tributarias en materia ambiental con la finalidad de poder reducir la contaminación ambiental debido a que este es un factor que aqueja a la ciudadanía y arriesga la salud de la población.

Generalidades

Región: Cusco

Provincia: Cusco

Descripción del problema

La emergencia sanitaria que experimentó el país tuvo consecuencias significativas en nuestros hogares. Por lo que fue necesario establecer acciones que contribuyan a reducir la propagación del COVID-19 y eliminar los riesgos para la salud de las personas; una de estas acciones fue el confinamiento para reducir las tasas de contagio. Debemos precisar que el confinamiento tuvo efectos positivos para el medio ambiente, como la disminución de la contaminación atmosférica y la reducción de gases relacionados con el cambio climático. Sin embargo, también se apareció un daño ecológico y dejó una huella en el ecosistema ya que los niveles de producción de residuos sólidos incrementaron.

Esto demuestra que los seres humanos impactamos negativamente nuestro entorno, pero también podemos recuperarlo mediante cambios en nuestros hábitos de consumo de recursos naturales. Es fundamental que tomemos conciencia de la importancia de conservar los recursos naturales y proteger el patrimonio natural. Para lograrlo, es necesario implementar mecanismos de conservación que involucren la colaboración ambiental del gobierno, empresas privadas y la población en general. Las políticas tributarias son herramientas que el estado peruano utiliza para aumentar la recaudación fiscal y promover prácticas ambientales.

Objetivos

Objetivo general:

Promover y fomentar la preservación ambiental en la provincia de Cusco, incentivando cambios de actitud y promoviendo la formación de valores relacionados con el medio ambiente.

Objetivos específicos:

- Implementar iniciativas que aumenten el nivel de conciencia de la población acerca del cuidado del medio ambiente.
- Fomentar una participación activa y organizada de la comunidad para abordar los problemas ambientales locales
- Priorizar la educación, la cultura y el cuidado ambiental, promoviendo su importancia entre los diferentes actores sociales.

Beneficiarios

El programa en mención tiene como prioridad implementar mecanismos o acciones que ayuden a reducir la contaminación ambiental donde los beneficiarios principales son los ciudadanos de la provincia del Cusco, por lo cual es importante que los funcionarios públicos tomen diversas acciones impulsando las prácticas ambientales.

A. Estudiantes de educación superior

A realizarse por medio de convocatorias virtuales a estudiantes de las universidades del Cusco, a quienes se denomina Promotores Ambientales Juveniles (PAJ).

Perfil

Estudiantes mayores de 18 a 24 años, demostrar interés en el cuidado ambiental, ser entusiasta, responsable y trabajar en equipo.

Funciones

- Fomentar la conciencia y las actitudes de protección del medio ambiente en la comunidad local.
- Trabajar en colaboración con la municipalidad para buscar alternativas y soluciones a los problemas ambientales, teniendo en cuenta los recursos disponibles a nivel local.

- Promover la educación y capacitación en línea, difundiendo temas relacionados con los problemas ambientales locales y promoviendo buenas prácticas ambientales.
- Motivar virtualmente la adopción de buenas prácticas ambientales, difundidas por la municipalidad a través del Programa Municipal EDUCCA.
- Estimular el conocimiento y la participación de la nueva generación en la resolución de problemas ambientales a nivel local, provincial y nacional.

Los Promotores Ambientales Juveniles son registrados virtualmente en la Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad del Cusco.

B. Población en general

Las personas naturales y las organizaciones vecinales se definirán como Promotores Ambientales Comunitarios (PAC), quienes participarán de manera voluntaria y activa.

Perfil

- Tener experiencia en prácticas ambientales positivas y estar dispuesto a aplicar esas prácticas a nivel personal o familiar.
- Estar motivado para participar en actividades colectivas a nivel vecinal o comunitario.
- Tener un buen prestigio y contar con un historial reconocido de servicio público, vecinal o comunitario.
- Tener disponibilidad para capacitarse en línea en conocimientos y habilidades relacionadas con la ambiental, así como en aspectos metodológicos e instrumentales y en desarrollo personal.
- Estar motivado para generar iniciativas y emprendimientos que mejoren el entorno ambiental local.

Funciones:

- Motivar buenas prácticas ambientales dentro en su comunidad.
- Realizar vigilancia ambiental para detectar riesgos tempranos en la calidad ambiental y evaluar la calidad de los servicios relacionados.
- Presentar acciones concretas para mejorar el ambiente a nivel local.

Los Promotores Comunales llevan a cabo sus actividades en el marco institucional a nivel local y están registrados en la Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad del Cusco.

Líneas de acción

A. Cultura, educación y comunicación ambiental

Diseño e implementación de campañas informativas ambientales

- Formar y difundir folletos digitales sobre fechas ambientales en las redes sociales de la Municipalidad Provincial del Cusco (MPC).
- Llevar a cabo una campaña informativa sobre la gestión adecuada de residuos sólidos en la provincia.
- Organizar talleres virtuales sobre los beneficios ambientales de la biodiversidad urbana.
- Difundir mensajes ambientalistas a través de redes sociales y medios de comunicación.

B. Ciudadanía y participación ambiental

Formación de ambientalistas juveniles (PAJ)

- Presentación de Programa de Promotores Ambientales Juveniles
- Registro y base de datos de PAJ
- Acreditación de los PAJ

Talleres de capacitación a PAJ:

- Rol de los PAJ en construcción de ciudadanía ambiental
- El adecuado manejo de residuos sólidos y calidad del aire

Formación de Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)

- Presentación de Programa de Promotores Ambientales Comunitarios
- Registro y base de datos de PAC
- Acreditación de los PAC

Talleres de capacitación a PAC:

Rol de los PAC en uso y cuidado del agua, conservación de áreas verdes y prácticas ambientales.

Costo del programa propuesto

RR: Materiales	Nº Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Sub Total
a) Equipos y bienes duraderos				
Laptop o computadora	1	Unid.	S/3,500.00	S/3,500.00
Escritorios	3	Unid.	S/500.00	S/1,500.00
Impresora laser	1	Unid.	S/500.00	S/500.00
Equipo de sonido	2	Unid.	S/400.00	S/800.00
b) Materiales y Gastos Operativos				
Papel	5	Millares	S/40.00	S/200.00
Lápices	5	Unid.	S/2.00	S/10.00
Lapiceros	12	Unid.	S/3.50	S/42.00
Cinta embaje	12	Unid.	S/3.00	S/36.00
Cinta masking	12	Unid.	S/3.50	S/42.00
Corrector	5	Unid.	S/3.50	S/17.50
Resaltador	4	Unid.	S/4.00	S/16.00
Archivadores	5	Unid.	S/7.00	S/35.00
c) Servicios				
Roll screen de 1 x 2 mt				S/80.00
Bolsas reutilizables de tela				S/2,500.00
Internet	12	Meses	S/250.00	S/3,000.00
Presupuesto total				S/12,278.50

Financiamiento

Para llevar a cabo el programa, se contarán con los recursos municipales de las unidades orgánicas participantes del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental en Cusco. Estos recursos deben ser incluidos en el POI. Además, se contará con el apoyo de instituciones públicas y privadas que forman parte del Grupo Técnico de Educación Ambiental.

Cronograma de actividades

Líneas de acción		Tareas implementadas en el programa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Cultura, educación y comunicación ambiental	Diseño e implementación de campañas informativas ambientales	Elaboración y difusión de flyer digital de fechas ambientales, en redes sociales de la MPC.	X												
		Campaña informativa sobre manejo adecuado de residuos sólidos en la provincia.		X											
		Taller virtual sobre beneficios ambientales de la biodiversidad urbana.			X										
		Difusión de mensajes ambientalistas por redes sociales y medios de comunicación				X									
Ciudadanía y participación ambiental	Formación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)	Presentación de Programa de Promotores Ambientales Juveniles					x	x							
		Registro y base de datos de PAJ Acreditación de los PAJ Talleres de capacitación a PAJ: Rol de los PAJ en construcción de ciudadanía ambiental Manejo adecuado de residuos sólidos y calidad del aire								x	X				
Acciones de control	Formación de Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)	Presentación de Programa de Promotores Ambientales Comunitarios										X	X		
		Registro y base de datos de PAC Acreditación de los PAC Talleres de capacitación a PAC: Rol de los PAC en uso y cuidado del agua, conservación de áreas verdes y prácticas ambientales													X X
Acciones de control		Monitoreo de las acciones ejecutadas en el programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental para impulsar las prácticas ambientales.											X	X	
		Supervisión de las acciones ejecutadas en el programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental para impulsar las prácticas ambientales.												X	X
		Evaluación de las acciones ejecutadas en el programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental para impulsar las prácticas ambientales												X	X

REFERENCIAS

- Antúnez Sánchez, A., & Guanoquiza Tello, L. L. (2019). Contaminación ambiental en los acuíferos de Ecuador. *Ciencia Sociales y Económicas*, 3(1), 110-169. Obtenido de <http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/567/743>
- Ataliba, G. (1987). *Hipótesis de incidencia tributaria*. Lima : Instituto Peruano de Derecho.
- Azevedo, T. C. (2018). Incentivos fiscales verdes como instrumento de apoyo a la política urbana: el caso del IPTU VERDE en municipios brasilenos. Anais do Encontro Nacional de PosGraduacao e Pesquisa em Administracao, . *EnANPAD*.
- Burdiles , P., Castro , M., & Simian, D. (2019). Planificación y factibilidad de un proyecto de investigación clínica Planning and feasibility of a clinical research project. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 8-18 vol.30. doi:<https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2018.12.004>
- Canaza Choque , F. (2019). De la educación ambiental al desarrollo sostenible: desafíos y tensiones en los tiempos del cambio climático. *Revista de Ciencias Sociales*, 172. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=De+la+educaci%C3%B3n+ambiental+al+desarrollo+sostenible%3A+desaf%C3%ADos+y+tensiones+en+los+tiempos+del+cambio+clim%C3%A1tico&btnG=#d=gs_cit&t=1683214825018&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3AmxkmVALId-wJ%3Asc
- Carrasco. (2020). Obtenido de <https://ciberseguridad.uach.mx/recursos/campanias-de-concientizacion/>
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica* (Vol. 2da Edición). Lima Peru: San Marcos.
- Castro, J. (7 de Octubre de 2021). *Corponet.com*. Obtenido de ¿En qué consiste un correcto control en empresa?: <https://blog.corponet.com/correcto-control-en-empresa>
- Conti, I., Simioni, C., Varano, G., Brenna, C., Costanzi, E., & Neri, L. (2021). Legislation to limit the environmental plastic and microplastic pollution. *Environmental Pollution*. Obtenido de <https://pdf.sciencedirectassets.com/271833/1-s2.0-S0269749121X00188/1-s2.0-S0269749121012902/main.pdf?X-Amz-Security->

Token=IQOjB3JpZ2luX2VjEEkaCXVzLWVhc3QtMSJHMEUCIEc8sIFV4tq23J0NOF
PWCYGGqGQTCXsr7u8OvQvUWGOaAiEAmrHnSGpQd7gywgZ60x%2FGNtu0Or
GLZello4tT4fsA0q

Corral Verdugo, V., Aguilar Luzón, M., & Hernández, B. (2019). Bases teóricas que guían a la psicología de la conservación ambiental. *Papeles del psicólogo*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77864998003>

Criollo Salinas, J. (2018). El cuidado del medio ambiente y su importancia en la educación inicial. *Didáctica y Educación*. Obtenido de <http://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/788/785>

D.S N° 133-2013-EF Texto Único Ordenado del Código Tributario. (2013). *Texto Único Ordenado del Código Tributario*. Obtenido de [muniferrenafe.gob.pe](http://www.muniferrenafe.gob.pe): <http://www.muniferrenafe.gob.pe/anuncios/tributosmunicipales/2018/ds-133-2013-ef.pdf>

De Azkue, I. (2019). Obtenido de <https://humanidades.com/organizaciones/>

Escalante Gonzales, A. J. (2021). *El principio de reserva de ley en materia tributaria según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/principio-reserva-ley-materia-tributaria-jurisprudencia-tribunal-constitucional/>

Field, B. (1995). *Economía Ambiental*. McGraw-Hill, 587.

Fundación de Promoción Social. (2018). Obtenido de https://promocionsocial.org/wp-content/uploads/2018/04/Gu%C3%ADa-Buenas-Pr%C3%A1cticas-Ambientales_Fundaci%C3%B3n-Promoci%C3%B3n-Social-1.pdf

Guijarro Valentin, M. (21 de Octubre de 2020). Obtenido de [iebschool.com](https://www.iebschool.com/blog/elaborar-plan-comunicacion-9-pasos-comunicacion-digital/#:~:text=Un%20plan%20de%20comunicaci%C3%B3n%20es,y%20acciones%20que%20se%20realizar%C3%A1n): <https://www.iebschool.com/blog/elaborar-plan-comunicacion-9-pasos-comunicacion-digital/#:~:text=Un%20plan%20de%20comunicaci%C3%B3n%20es,y%20acciones%20que%20se%20realizar%C3%A1n>.

Guillén de Romero, J., Calle García, J., Gavidia Pacheco, A., & Vélez Santana, A. (2020). Desarrollo sostenible: Desde la mirada de preservación del medio ambiente colombiano. *Revista de Ciencias Sociales*.

Gutiérrez, A. V. (2020). Tributación del sector minero y recuperación del medio ambiente en Perú, 2011-2016. *Qui pukamayoc*, 28(58), 77-85.

- Hensel, A. (1956). *Diritto Tributario*. Milano: Giuffrè.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación Científica sexta edición*. México: Editorial Mc Grawll Hill Education.
- Ibarra, D. (2020). La política tributaria. *Economía UNAM*.
- Jiménez, J. P. (2017). Equidad y sistema tributario en América Latina. *Nueva Sociedad*, (272), 52-67.
- Junta de Andalucía. (2018). *juntadeandalucia.es*. Obtenido de https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/decalogo_genero_campa%C3%B1as_difusion_def.pdf
- Kostetska, K., Khumarova, N., Umanska, Y., Shmygol, N., & Koval, V. (2020). Institutional qualities of inclusive environmental management in sustainable economic development. *Management Systems in Production Engineering*. Obtenido de <https://sciendo.com/downloadpdf/journals/mspe/28/1/article-p15.xml>
- Kwilinski, A., Ruzhytskyi, I., Patlachuk, V., Patlachuk, O., & Kaminska, B. (2019). Environmental taxes as a condition of business responsibility in the conditions of sustainable development. *Journal of Legal, Ethical and Regulatory Issues*. Obtenido de <http://izmail.maup.com.ua/assets/files/maup-2.4.-12.pdf>
- Ladychenko, V., Yara, O., Uliutina, O., & Golovko, L. (2019). Environmental Liability in Ukraine and the EU. *European Journal of Sustainable Development*. Obtenido de <http://ojs.ecsdev.org/index.php/ejsd/article/view/810/805>
- López Luzuriaga, A., & Scartascini, C. (2019). Compliance spillovers across taxes: The role of penalties and detection. *Journal of Economic Behavior and Organization*. Obtenido de <https://pdf.sciencedirectassets.com/271649/1-s2.0-S0167268119X00086/1-s2.0-S0167268119302057/main.pdf?X-Amz-Security-Token=IQOjb3JpZ2luX2VjEHkaCXVzLWVhc3QtMSJGMEQCIHkqYFYm0SQI7HAV6gZ8FgRMoOi08e8siALR2j%2BwUjtRAiBXW6IVPsdKnfR6Qe%2FPgIJQ%2B0YNdVjhXxCARiSLgO>
- López, A., & López, D. (2020). Gestión municipal y calidad del servicio público de Tingo María. *Desafíos*.

- Lorenzo, F. (2018). Política económica y contribuciones determinadas a nivel nacional en los países de América Latina y el Caribe. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, 23.
- Lucas Garín, A. T.-I. (2019). Un diálogo entre la gobernanza comercial global y las políticas ambientales y tributarias internacionales. *erecho PUCP*, (83), 387-414.
- M.E.F. (2020). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minam/tema/conservacion-del-medio-ambiente>
- Mahfud, M. (2020). An overview of strict liability offences and civil penalties in the UK's environmental law. *Jurnal Hukum dan Peradilan*.
- Mejía Flores, O. G. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/29062051010.pdf>
- Méndez, J. C. (2018). Los impuestos medioambientales en Cuba: Una asignatura pendiente. *Revista cubana de finanzas y precios*, 2(2), 10-19.
- Merino, & Pérez Porto. (2022). Obtenido de <https://definicion.de/charla/>
- Ministerio de Salud Pública. (2020). Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/buenas-practicas-ambientales/>
- Ministerio del Ambiente. (2020). Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe/cverde>
- Montealegre , H., & Parra Rodríguez, L. (2020). Diseño de estrategias de conservación, mejoramiento y aprovechamiento del recurso hídrico en el sector sur de la Cuenca Hidrográfica de Río Seco. *Journal of business and entrepreneurial studies: JBES*, 4(1), 11. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7472726>
- Montoya Lujan, G. D. (2018). *Campaña de sensibilización de reciclaje y conciencia ambiental en estudiantes del quinto de secundaria de la I.E. José Abelardo Quiñones N°1138 Ate, 2019*. Lima-PERU: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52488/Montoya_LGD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Montoya, J. W. (2020). Aproximación a la percepción social sobre el sistema tributario colombiano a partir de una revisión teórica. *ECONÓMICAS CUC*, 41(2), 197-210.

- Nawiasky, H. (1982). *Cuestiones fundamentales del Derecho Tributario*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Ninalaya Casallo, M., Huaranga Rivera, H., Lavado Puente, C., & Astohuaman Huaranga, A. (2022). La educación no formal en la formación de actitudes hacia la conservación del medio ambiente. *Revista de filosofía*. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/96597764/Art._37_La_educacion_no_formal_e_n_la_formacion_de_actitudes_522_-_541_def-libre.pdf?1672448208=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_educacion_no_formal_en_la_formacion_d.pdf&Expires=168652711
- Noor, H. J., Afkar, K., & Glaser, H. (2021). Application of Sanctions Against State Administrative Officials Failing to Implement Administrative Court Decisions. *Bestuur*. Obtenido de <https://jurnal.uns.ac.id/bestuur/article/view/49686/pdf>
- Onyinyechi Omodero, C., Chukwuemeka Okafor, M., Adanma Nmesirionye, J., & Onyekachi Abaa, E. (2022). Environmental Taxation and CO2 Emission Management. *Environment and Ecology Research*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Josephine-Nmesirionye/publication/358500075_Environmental_Taxation_and_CO2_Emission_Management/links/620e3ce46c472329dcee8840/Environmental-Taxation-and-CO2-Emission-Management.pdf
- Ordóñez Díaz, M. M., & Montes Arias, L. M. (2018). Importancia de la educación ambiental en la gestión del riesgo socio-natural en cinco países de América Latina y el Caribe. *Revista Electrónica Educare*, 345. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Importancia+de+la+educaci%C3%B3n+ambiental+en+la+gesti%C3%B3n+del+riesgo+socio-natural+en+cinco+pa%C3%ADses+de+Am%C3%A9rica+Latina+y+el+Caribe&btnG=
- Orgaz Agüera, F. (2018). Educación Ambiental: Concepto, Origen e Importancia. *De Los Desarrollo Sostenible*, pag10. Obtenido de <https://bvearmb.do/bitstream/handle/123456789/120/delos-11-31.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Orozco Francia, A. (2017). *El Impacto de la Capacitación*. Mexico: UNID.

- Ortellado Mendoza, H. (2021). Obtenido de <https://blog.smartfense.com/2021/01/buenas-practicas-en-la-creacion-de-campanias.html#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20una%20campa%C3%B1a%20de,usuarios%20finales%20de%20la%20organizaci%C3%B3n>.
- Ortiz, D. (2020). Obtenido de <https://www.tirme.com/familiareciclan/blog.php?lng=es&ci=268#:~:text=Se%20trata%20de%20los%20h%C3%A1bitos,poder%2C%20se%20acab%C3%B3%20el%20problema>.
- Pellegrini, L., Arsel, M., Orta Martínez, M., & Mena, C. (2020). International investment agreements, human rights, and environmental justice: The Texaco/Chevron case from the Ecuadorian Amazon. *Journal of International Economic Law*. Obtenido de https://watermark.silverchair.com/jgaa016.pdf?token=AQECAHi208BE49Ooan9kkhW_Ercy7Dm3ZL_9Cf3qfKAc485ysgAAAsAwggK8BgkqhkiG9w0BBwagggKtMIICqQIBADCCAqIGCSqGSIB3DQEHATAeBgIghkgBZQMEAS4wEQQMgl8YKCyGRyR73n-5AgEQgIICcx12DVdJRIImxZ8owT98iAa6Cvp5ow7mqBI86nfw5jRwk1sn
- Perez Cubero, M. E. (2019). La participación ciudadana de los movimientos socioambientales en América Latina. *Revista Colombiana de Sociología*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120159X2019000100135&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Pérez Porto. (7 de Marzo de 2023). Obtenido de Definición y etimología de charla: <https://definiciona.com/charla>
- Puertas, Abendaño, Valdiviezo, Rincón, & Lluís. (2020). *Comunicar: de la táctica a la estrategia*. España: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Quintavalla, A., & Heine, K. (2019). Priorities and human rights. *The International Journal of Human Rights*. Obtenido de <https://www.tandfonline.com/doi/epdf/10.1080/13642987.2018.1562917?needAccess=true&role=button>
- Rehman Khan, S., Ponce, P., & Yud, Z. (2021). Technological innovation and environmental taxes toward a carbon-free economy: An empirical study in the context of COP-21. *Journal of Environmental Management*. Obtenido de <https://pdf.sciencedirectassets.com/272592/1-s2.0-S0301479721X00187/1-s2.0-S0301479721014808/main.pdf?X-Amz-Security->

Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEGEaCXVzLWVhc3QtMSJHMEUCIQDsWZ6QrCwYR
Qgi181JFFqQoRN2PO7TG47UdEIa67AcaAIgVH9d7D0mt3xkGnEf7sFmo9Us4awlh
Oq4LyybMY5YWg4q

- Riesel, D. (2022). *Environmental Enforcement: Civil and Criminal*. Nueva York: Law Journal Press.
- Rimsyahtono, R., Sambas, N., Januarita, R., & Imaniyati, N. (2021). Social Justice Manifestation Based on Islamic Law Principle in The Corporate Penal Sanction of Environment. *Jurnal Hukum Islam*. Obtenido de <https://e-journal.uingusdur.ac.id/index.php/jhi/article/view/4958/2235>
- Rios, N. A., & Delgado Bardales, J. M. (2020). Desarrollo organizacional en la gestión municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 4(2), 955-971. Obtenido de <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/133>
- Rosas Torrico, M. A. (2020). Obtenido de https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7620EFA610E504C205257D270070381F/%24FILE/06ROSAS.pdf
- Salas Canales, H. (2018). Marketing ecológico: La creciente preocupación empresarial por la protección del medio ambiente. *Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2018000100010&lng=es&tlng=es.
- Sanchez, J. (2019). *Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad: 70 años de pensamiento de la CEPAL*. Cepal.
- Sikora, A. (2021). European Green Deal—legal and financial challenges of the climate change. *Era Forum*. Obtenido de <file:///C:/Users/Pc/Downloads/s12027-020-00637-3.pdf>
- SUNAT. (2020). Obtenido de https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Guia_infracciones-sanciones-tributarias_2023.pdf
- Suryawan Martioso, E., Amarini, I., & Kartini, A. (2020). Implementation of administrative sanctions for restaurant taxes as regional original income. *UMPurwokerto Law Review*. Obtenido de <https://jurnalnasional.ump.ac.id/index.php/umplr/article/view/7730/4245>

- Tajadura Tejada, J. (2021). El Estado de Derecho frente al COVID: reserva de ley y derechos fundamentales. *Revista Vasca de Administración Pública*. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/69192934/05_RVAP_120_2021_DIG-libre.pdf?1631103249=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEL_Estado_de_Derecho_frente_al_COVID_res.pdf&Expires=1686419764&Signature=UyVEIBylJJ9Zl0kJnVU12ivi-Pr5LE566TZH~TWmA
- Tan, Z., Wu, Y., Gu, Y., Liu, T., Wang, W., & Liu, X. (2022). An overview on implementation of environmental tax and related economic instruments in typical countries. *Journal of Cleaner Production*. Obtenido de <https://pdf.sciencedirectassets.com/271750/1-s2.0-S0959652621X0042X/1-s2.0-S0959652621038658/main.pdf?X-Amz-Security-Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEEkaCXVzLWVhc3QtMSJIMEYCIQCru3v70AoHY64Cw0pA7Y7KCsMFAIHDS5eODAE6fW0CAIhAOuporIJs6dMr%2BJS1pWXzLbPzME5mDj%2BkMbGFEBk>
- Thompson, I. (2019). Obtenido de <https://www.promonegocios.net/empresa/concepto-organizacion.html>
- Tilahun, M. (2019). Determinants of Tax Compliance: a Systematic Review. *Economics*. Obtenido de <https://pdfs.semanticscholar.org/1fa1/be39eacdecfd3834695c8b65e52721811565.pdf>
- Tolibjonovich, M. T., & Raximjon O'G'Li, G. O. (2021). The Constitution is a Legal Guarantee for the Development of the Country and the Well-Being of Society. *International Journal of Human Computing Studies*. Obtenido de <https://www.neliti.com/publications/343888/the-constitution-is-a-legal-guarantee-for-the-development-of-the-country-and-the>
- Toni. (2021). Obtenido de <https://join.clickoala.com/reducir-reciclar-reutilizar-recuperar-4r-reciclaje/>
- UNHCR. (2018). Obtenido de https://eacnur.org/blog/sensibilizacion-por-que-es-necesaria-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/#:~:text=La%20sensibilizaci%C3%B3n%20puede%20fomentarse%20gracias,el%20medioambiente%2C%20entre%20otros%20muchos

- Uzcátegui, A. (2019). La iniciativa paperless, innovación al servicio de la conservación del medio ambiente. *Revista Luna Azul*, (48), 121-134. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3217/321764933006/html/>
- Vargas Cisneros, C. (2018). Obtenido de http://web.inmujeres.gob.mx/dgaf/normateca/Procesos/NO_CERTIFICADOS/CRPCS/CS/P1-07-CS/P1-07-CS.pdf
- Vargas Villavicencio, S. &. (2019). . Economía, mercados y medio ambiente: Algunos alcances preliminares desde América Latina. *SPDA*.
- Xiang, X., Lib, Q., Khan, S., & Khalaf, O. I. (2021). Urban water resource management for sustainable environment planning using artificial intelligence techniques. *Environmental Impact Assessment Review*. Obtenido de <https://pdf.sciencedirectassets.com/271832/1-s2.0-S0195925520X00060/1-s2.0-S0195925520307939/main.pdf?X-Amz-Security-Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEGEaCXVzLWVhc3QtMSJHMEUCIQDpLvOsgDQ1DHGvQq78oEba79pk%2BLI%2BCUx09d0Fef%2BAZQIgTy%2FqWnoJjeH2ikkwDvvA8ewBab1PpHhSXxA6>
- Yousif Alabdullah, T., Ries Ahmed, E., & Rzgar Ahmed, R. (2021). Organization Features and Profitability: Implications for a Sample of Emerging Countries. *Journal of Accounting and Business Education*. Obtenido de <https://pdfs.semanticscholar.org/36f8/303700e89a5920a4124194983fa5a0d479c9.pdf>
- Zanzzì, F., Tigrero, J., & Figueroa, I. (2017). Aproximaciones sobre la (no) efectividad del Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular en la reducción del parque automotor de Guayaquí. *Revista Ciencia UNEMI*.
- Zhang, Q., Yu, Z., & Kong, D. (2019). The real effect of legal institutions: Environmental courts and firm environmental protection expenditure. *Journal of Environmental Economics and Management*. Obtenido de <https://pdf.sciencedirectassets.com/272401/1-s2.0-S0095069619X00066/1-s2.0-S0095069618303693/main.pdf?X-Amz-Security-Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEGEaCXVzLWVhc3QtMSJHMEUCIDWKRcACeiBF%2Brflmrv7xFxk8wM%2BOuuUFXCS3a45Chk4AiEAs%2BNqV5HMJR2kAxIxy53vgzOlZ6Jr01JFfOyfjv>
- Zhihong, Y., Liandong, Z., Shuangxi, L., Tianyi, H., Ruoyu, C., Fan, M., & Chenchen, L. (2020). A comprehensive review on cultivation and harvesting of microalgae for biodiesel

production: Environmental pollution control and future directions. *Bioresource Technology*.

Obtenido de [https://pdf.sciencedirectassets.com/271433/1-s2.0-S0960852420X00022/1-s2.0-S0960852420300730/main.pdf](https://pdf.sciencedirectassets.com/271433/1-s2.0-S0960852420X00022/1-s2.0-S0960852420300730/main.pdf?X-Amz-Security-Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEGlhcXVzLWVhc3QtMSJGMEQCIH4Fdn3vnM1WQU)

?X-Amz-Security-

Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEGlhcXVzLWVhc3QtMSJGMEQCIH4Fdn3vnM1WQU

BX6CLj3qk0ZuQUGZsYt8efFWGfBUMXAiA3MPIWMZMG5PQgm8nFJRjvUDqX

n1bTSRVB3MnxVLKoPiq8